

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y DOS DEL **DÍA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR **EL C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA** Y CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE, DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ; PRIMERA SECRETARIA, DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, SEGUNDO SECRETARIO, DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ; DIPUTADOS VOCALES: FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ Y CELIA ALONSO RODRÍGUEZ.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 8 DIPUTADOS PRESENTES.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE, SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DEL CUARTO Y QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO Y ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADAS EL DÍA 30 DE JUNIO DEL 2020; ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 1 DE JULIO DE 2020 Y ACTA DEL SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO CELEBRADO EL DÍA 14 DE JULIO DE 2020.
5. ASUNTOS EN CARTERA.

6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.*

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, CONTINUÓ CON EL ORDEN DEL DÍA, Y EN VIRTUD DE QUE LAS **ACTAS DEL CUARTO Y QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO Y ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADAS EL DÍA 30 DE JUNIO DEL 2020; ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 1 DE JULIO DE 2020 Y ACTA DEL SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO CELEBRADO EL DÍA 14 DE JULIO DE 2020**, YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, PROPUSEO AL PLENO LA DISPENSA DE SU LECTURA, SOLICITANDO MANIFESTAR SU APROBACIÓN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS MISMAS LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LAS ACTAS DEL CUARTO Y QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO Y ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADAS EL DÍA 30 DE JUNIO DEL 2020; ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 1 DE JULIO DE 2020 Y ACTA DEL SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO CELEBRADO EL DÍA 14 DE JULIO DE 2020, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, EL CONTENIDO DE LAS MISMAS LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

SE ANEXAN LAS ACTAS

ACTA NÚMERO 192 DE LA SESIÓN DE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE LA H. SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2020, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO
JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2020, CON LA ASISTENCIA DE 37 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 3 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTO EL CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. - **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA C. DIPUTADA CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, MANIFESTÓ SU SOLIDARIDAD PARA LA FAMILIA Y DEMANDA JUSTICIA DE LA JOVEN MÓNICA SEGURA TEMICH, DEL MUNICIPIO DE ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, QUIEN FUE SECUESTRADA Y ASESINADA. EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO A PETICIÓN DE LA C. DIPUTADA CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ.

EL C. DIPUTADO RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, SE SUMÓ AL RECLAMO Y LA EXIGENCIA DE LA C. DIPUTADA CLAUDIA GABRIELA

CABALLERO CHÁVEZ, EXTERNANDO SUS CONDOLENCIAS A LA FAMILIA DE MÓNICA SEGURA TEMICH. POR OTRA PARTE, FELICITÓ AL CLUB DE FUTBOL MONTERREY POR SUS 75 AÑOS DE SU FUNDACIÓN.

LA C. DIPUTADA CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, INTERVINO EN EL CASO DE MÓNICA SEGURA TEMICH, RECALCANDO QUE LA VIOLENCIA POLÍTICA, FAMILIAR, ACOSO Y DESIGUALDAD CONTRA LA MUJER DEBE TERMINAR.

EL C. PRESIDENTE INFORMÓ LAS RECOMENDACIONES Y MEDIDAS PREVENTIVAS QUE NOTIFICÓ LA SECRETARÍA DE SALUD AL CONGRESO DE NUEVO LEÓN.

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE SEÑALÓ QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO ES LA QUE FUE ELECTA MEDIANTE DECRETO NÚMERO 151 PUBLICADO EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PARA QUE QUEDE ESTABLECIDO EN EL ACTA Y DARLE LEGALIDAD A TODOS LOS ACTOS DE ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 23 VOTOS.

LA C. DIPUTADA TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA COMO PORTAVOZ DE UN GRUPO DE MUJERES JÓVENES QUE LE DIO UN COMUNICADO DE UN TEMA QUE SE TRATARÁ EN LA SESIÓN PARA EL CONGRESO DEL ESTADO. EL C. PRESIDENTE, EXPLICÓ NO PODER OTORGÁRSELO POR ESTAR DENTRO DEL DESAHOGO DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO, SUGIRIENDO MANIFESTARLO DENTRO DEL EXPEDIENTE RESPECTIVO.

LA C. SECRETARIA, DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA DE APERTURA DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, SEÑALÁNDOSE QUE EL PLENO CONOCERÁ Y EN SU CASO, RESOLVERÁ LOS EXPEDIENTES NÚMERO:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	ASUNTO
----------------------	--------

12702 12725 12860 13190 13418/ LXXV	INICIATIVAS DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PARIDAD.
11950 13475 13479 13544 13560 13548 13540/ LXXV Y CUALQUIER OTRO ANÁLOGO	INICIATIVAS DE REFORMA ELECTORAL QUE INCLUYA LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LA MUJER EN RAZÓN DE GÉNERO
13487 13450/ LXXV	INICIATIVAS DE REFORMA A LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
13500/LXXV	INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y A LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIO.
12107/LXXV	CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD 2017.
12768 12803/ LXXV	LEY PARA LA PROMOCIÓN, FOMENTO Y DESARROLLO PARA LA INDUSTRIA CINEMATOGRÁFICA Y AUDIOVISUAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
13098/LXXV	CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018, CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN.

8507/LXXIII, 11093/LXXIV 11559/LXXIV 9471/LXXIII 9473/LXXIII 9475/LXXIII 11718/LXXIV 11720/LXXIV 11722/LXXIV 11724/LXXIV 11726/LXXIV 11728/LXXIV 9213/LXXIII, 11820/LXXIV 11822/LXXIV 11825/LXXIV 11828/LXXIV 12003/LXXV, 12005/LXXV, 10647/LXXIV 10993/LXXIV 11492/LXXIV 11767/LXXIV 8/LXXIV 11668/LXXIV 11758/LXXIV	10253/LXXIV 11554/LXXIV 11573/LXXIV 9472/LXXIII 9474/LXXIII 9476/LXXIII 11719/LXXIV 11721/LXXIV 11723/LXXIV 11725/LXXIV 11727/LXXIV 11946/LXXV, 9247/LXXIII, 11821/LXXIV 11824/LXXIV 11827/LXXIV 11920/LXXV, 12004/LXXV, 12215/LXXV, 12386/LXXV, 11767/LXXIV 11273/LXXIV 12454/LXXV.	ESCRITOS DE LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE GUADALUPE, GARCÍA, MONTERREY, APODACA, JUÁREZ, MONTEMORELOS, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, GENERAL ZUAZUA Y ALLENDE, NUEVO LEÓN, SOLICITUDES RELATIVAS A COMODATOS DE ÁREAS MUNICIPALES A FAVOR DE DIVERSAS ASOCIACIONES.
13428/LXXV		INICIATIVA DE ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2005, DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A MEDIDAS EMERGENTES POR EL COVID-19.
13468/LXXV		INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA HACER FRENTE A LA VIOLENCIA POLÍTICA EN CONTRA DE LAS MUJERES.
13429/LXXV		INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN, AL ARTÍCULO 2326 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
13407/LXXV		INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN A LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

12849 12793 13383/ LXXV	INICIATIVAS DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
13395/LXXV	INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA CREAR UNA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.
12085/LXXV	CUENTA PÚBLICA FIDEICOMISO DE TURISMO RURAL 2017.
12086/LXXV	CUENTA PÚBLICA FIDEICOMISO VIDA SILVESTRE 2017.
12089/LXXV	CUENTA PÚBLICA FIDEICOMISO FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN 2017.
12092/LXXV	CUENTA PÚBLICA FIDEICOMISO MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL 2017.
12095/LXXV	CUENTA PÚBLICA FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN 2017.
12096/LXXV	CUENTA PÚBLICA FIDEICOMISO ZARAGOZA 2017.
12102/LXXV	CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN 2017.
12109/LXXV	CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2017.
12119/LXXV	CUENTA PÚBLICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN 2017.
12141/LXXV	CUENTA PÚBLICA FIDEICOMISO PRESA DE LA BOCA 2017.
12721/LXXV	INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 31 BIS 1 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN RELACIÓN A QUE EN CASO DE URGENCIA SE ATIENDA A LOS CUERPOS POLICIAZOS EN CUALQUIER ESQUEMA DE SERVICIO MÉDICO.
	ESTADÍSTICA MESES MARZO Y ABRIL DE 2020.

12079/LXXV	CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017, DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN.
13085/LXXV	CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018, COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.
13086/LXXV	CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018, COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
13088/LXXV	CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018, SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
13089/LXXV	CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018, TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
13099/LXXV	CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018, CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN.
13101/LXXV	CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018, FIDEICOMISO DE VIDA SILVESTRE.
13108/LXXV	CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018, FIDEICOMISO FONDO EDITORIAL DE NUEVO LEÓN.
13123/LXXV	CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018, INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN.
13129/LXXV	CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018, INSTITUTO ESTATAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.
13135/LXXV	CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018, INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
13139/LXXV	CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018, PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN.

INFORME DE COMISIONES

EL C. DIPUTADO FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, SOLICITÓ AL C. PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA DISPENSA, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 13468/LXXV DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 12702/LXXV-ANEXOS DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. DIPUTADO FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 13468/LXXV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA HACER FRENTE A LA VIOLENCIA POLÍTICA EN CONTRA DE LAS MUJERES. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. NO HUBO QUIEN RESERVARA NINGÚN ARTICULO, CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LOS CC. DIPUTADOS FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CLAUDIA TAPIA CASTELO Y KARINA MARLEN BARRÓN PERALES. **FUE APROBADO POR MAYORÍA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. DIPUTADO JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 12702/LXXV-ANEXOS, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO. (PRIMERA VUELTA). ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE REQUIERE PARA SER SOMETIDO A DISCUSIÓN EL PRESENTE DICTAMEN, EL VOTO DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL CONGRESO. **FUE APROBADO POR MAYORÍA CON 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 12 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

INTERVINIENDO EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, CUESTIONÓ QUE ALGUNOS DIPUTADOS EL NO QUERER APROBAR EL DICTAMEN REFERIDO PARA SU DISCUSIÓN Y QUERER INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN-INTERVINIERON EN CONTRA LOS CC. DIPUTADOS, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS Y LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIPUTADOS, CLAUDIA TAPIA CASTELO, IVONNE BUSTOS PAREDES Y MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN A DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIPUTADOS, RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIPUTADOS, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, ALEJANDRA LARA MAIZ Y KARINA MARLEN BARRÓN PERALES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO APROBAR UNA RONDA MÁS DE ORADORES, FUE DESECHADA POR 8 VOTOS A FAVOR, 22 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. **EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 149 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE SIRVA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS EN ESTE DICTAMEN, PARA SER PUBLICADAS Y CIRCULADAS PROFUSAMENTE Y MANDARLAS PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS DEL CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURARLO SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS. **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.** - VOLVIENDO A SUS FUNCIONES LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 193 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2020, DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO
JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 2020, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA ACTA DE LA SESIÓN DEL

TERCER PERIODO EXTRAORDINARIO CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2020 Y EL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2020, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD. AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ASUNTOS EN CARTERA:

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES:

EL C. DIPUTADO JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y 88 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, ASÍ COMO EL NUMERAL 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE CONVOCAR A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES A CELEBRARSE EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2020 A LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS. FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTA SESIÓN POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL C. PRESIDENTE CONVOCÓ PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CITANDO PARA EL PERÍODO EXTRAORDINARIO EL DÍA MARTES 30 DE JUNIO DE 2020 A LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 194 DE LA SESIÓN DE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE LA H. SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2020, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO
JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA 30 DE JUNIO DEL 2020, CON LA ASISTENCIA DE 36 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 4 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTO EL QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. - **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL C. PRESIDENTE SEÑALÓ QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO ES LA QUE FUE ELECTA MEDIANTE DECRETO NÚMERO 151 PUBLICADO EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PARA QUE QUEDE ESTABLECIDO EN EL ACTA Y DARLE LEGALIDAD A TODOS LOS ACTOS DE ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

LA DIPUTADA SECRETARIA, DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA DE APERTURA DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, SEÑALÁNDOSE QUE EL PLENO CONOCERÁ Y EN SU CASO, RESOLVERÁ EL EXPEDIENTE NÚMERO 13577/LXXV, QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL MECANISMO DE POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF), QUE LE CORRESPONDA RECIBIR AL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA ENTREGA IRREVOCABLE DE RECURSOS POR EL QUE SE ESTABLECE UN MECANISMO DE COMPENSACIÓN DE ADEUDOS.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

INFORME DE COMISIONES:

EL C. DIPUTADO ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, DIO LECTURA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 13577/LXXV, QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN EL MECANISMO DE POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES

FEDERATIVAS (FEIEF), QUE LE CORRESPONDA RECIBIR AL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA ENTREGA IRREVOCABLE DE RECURSOS POR EL QUE SE ESTABLECE UN MECANISMO DE COMPENSACIÓN DE ADEUDOS. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. - INTERVINIERON A FAVOR LOS CC DIPUTADOS CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. ASÍ MISMO, LA C. DIPUTADA MYRNA ISELA GRIMALDO SOLICITÓ LA INSERCIÓN DE UNA PROYECCIÓN COMO ANTECEDENTE Y DE GRAN IMPORTANCIA, EN LA PARTE DE CONSIDERACIONES DEL DICTAMEN. FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD CON 37 VOTOS. EFECTUADO LO ANTERIOR SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL DICTAMEN CON LA PROPUESTA, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA CON 36 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. CON DICHA VOTACIÓN SE CUMPLE CON LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

AGOTADO EL ASUNTO QUE MOTIVÓ ESTE QUINTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURARLO SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS. **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**- VOLVIENDO A SUS FUNCIONES LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 195 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 1 DE JULIO DE 2020, DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO
JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA 1 DE JULIO DE 2020, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

EL C. DIPUTADO RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA PARA FELICITAR AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR POR SU SEGUNDO AÑO COMO PRESIDENTE.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 22 ASUNTOS A LOS CUALES SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). LA C. DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, SOLICITÓ COPIA DE LOS ASUNTOS NÚMERO 3, 5, 20 Y 22.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES:

EL C. DIPUTADO JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPOS LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA DEL GOBIERNO FEDERAL A FIN DE QUE SE DERogue EL ACUERDO PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA, CALIDAD, CONFIABILIDAD, CONTINUIDAD Y SEGURIDAD DEL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL CON MOTIVO DEL RECONOCIMIENTO DE LA EPIDEMIA DE ENFERMEDAD POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), EMITIDO POR EL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA (CENACE). SOLICITÓ SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO POR MAYORÍA CON 6 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL C. DIPUTADO JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y 88 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, ASÍ COMO EL NUMERAL 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE CONVOCAR A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 14 DE JULIO DE 2020 A LAS 11:00 HORAS PARA ANALIZAR LOS EXPEDIENTES NÚMERO: 13559/LXXV QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE UNA NUEVA LEY DEL ISSSTELEÓN, 13562/LXXV QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. SOLICITÓ SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO POR**

MAYORÍA CON 5 VOTOS A FAVOR, 3 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

EL C. DIPUTADO RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, A NOMBRE DEL C. DIPUTADO LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO ENVIANDO UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE INFORMEN A ESTA H. SOBERANÍA, SI HAN REALIZADO LAS ADECUACIONES O EN SU CASO EXPEDICIONES DE LOS REGLAMENTOS RESPECTIVOS EN MATERIA DE MOVILIDAD DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL TRANSITORIO OCTAVO DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, ENVÍA UN EXHORTO A LOS R. AYUNTAMIENTOS QUE COMPRENDEN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, PARA QUE, EN BASE A SUS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN PROYECTOS DE CICLO VÍAS DE EMERGENCIA, CON BASE EN LA POLÍTICA PÚBLICA RESPECTIVA, CONOCIDA COMO BICIPLAN, COMO ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO VIRAL DEL COVID-19 EN EL TRANSPORTE PÚBLICO. SOLICITÓ SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL C. DIPUTADO ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA ENVIAR UN EXHORTO AL GOBERNADOR, JAIME H. RODRÍGUEZ CALDERÓN A INCREMENTAR Y MEJORAR LAS MEDIDAS PARA DISMINUIR LOS CONTAGIOS DE COVID – 19 EN EL TERRITORIO DEL ESTADO, PARTICULARMENTE EN ÁMBITOS QUE SE HAN MOSTRADO SENSIBLES PARA EL CONTAGIO, COMO LOS SON EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, LA PRESENCIA DE TRABAJADORES EN LOS CENTROS DE TRABAJO Y EL TRÁNSITO DE PERSONAS EN LA VÍA PÚBLICA SIN UN MOTIVO APARENTE PARA SALIR DE SU CASA. ASIMISMO, SE ENVIÉ UN EXHORTO A LOS 51 PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A COADYUVAR Y HACER QUE SE CUMPLAN LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA DISMINUIR LOS CONTAGIOS DE COVID – 19 QUE SE MENCIONAN EN EL ARTÍCULO ANTERIOR, EN SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES. SOLICITÓ SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD. **- FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL C. DIPUTADO RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA, SE REFIRIÓ AL DÍA 1 DE JULIO, SIENDO ESPECIAL POR REPRESENTAR EL TRIUNFO DEL PUEBLO AL ELEGIR HACE DOS AÑOS A ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, COMO PRESIDENTE DE MÉXICO, ADEMÁS DESTACÓ SUS LOGROS A LA FECHA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL C. PRESIDENTE CONVOCÓ PARA LA PRÓXIMA, A PERÍODO EXTRAORDINARIO EL DÍA MARTES 14 DE JULIO DE 2020 A LAS 11:00 HORAS. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 196 DE LA SESIÓN DE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE LA H. SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 14 DE JULIO DE 2020, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO
JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA 14 DE JULIO DEL 2020, CON LA ASISTENCIA DE 33 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 7 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTO EL SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. - **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL C. PRESIDENTE SEÑALÓ QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO ES LA QUE FUE ELECTA MEDIANTE DECRETO NÚMERO 151 PUBLICADO EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PARA QUE QUEDA ESTABLECIDO EN EL ACTA Y DARLE LEGALIDAD A TODOS LOS ACTOS DE ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

LA DIPUTADA SECRETARIA, DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA DE APERTURA DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, SEÑALÁNDOSE QUE EL PLENO CONOCERÁ Y EN SU CASO, RESOLVERÁ LOS EXPEDIENTES NÚMERO 13151/LXXV 13562/LXXV QUE CONTIENEN LA

INICIATIVA DE UNA NUEVA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR AL TITULAR DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.

EL C. DIPUTADO MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, FELICITÓ A LA OFICIAL MAYOR, LIC. ARMIDA SERRATO POR SU CUMPLEAÑOS EL PASADO DOMINGO.

ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

INFORME DE COMISIONES:

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE EL DICTAMEN 13359/LXXV Y ANEXOS 13485 13181 13539 13541/LXXV DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO LA DISPENSA, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO.- **FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRAMITE POR UNANIMIDAD CON 24 VOTOS.**

PREVIO A LA LECTURA DEL DICTAMEN EL C. PRESIDENTE, A PETICIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO, SOLICITÓ QUE DEL DICTAMEN REFERIDO NO SE CONSIDEREN PARA SU DISCUSIÓN LOS EXPEDIENTES 13485/LXXV, 13181/LXXV, 13539/LXXV Y 13541/LXXV, EN VIRTUD DE NO ESTAR DENTRO DE LA CONVOCATORIA QUE MOTIVÓ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN EL ENTENDIDO QUE NO AFECTARÁ EL DECRETO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN.

EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, DIO LECTURA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 13359/LXXV, AUXILIADO EN LA MISMA POR LOS CC. DIPUTADOS SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ, ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ Y MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, QUE CONTIENE INICIATIVA DE UNA NUEVA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO EL C. PRESIDENTE, PREGUNTÓ CON BASE EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SI EXISTÍA ALGUNA RESERVA DE ARTÍCULOS DEL DICTAMEN LEÍDO. CON RESERVAS EN LO PARTICULAR SE MANIFESTARON LOS CC. DIPUTADOS MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, CON EL ARTÍCULO 39; IVONNE BUSTOS PAREDES, RESERVÓ EL

ARTÍCULO 164; MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, RESERVÓ EL ARTÍCULO 3, FRACCIÓN XII; ARTÍCULO XI, SEGUNDO PÁRRAFO; ARTÍCULO 15; ARTÍCULO 73; Y ARTÍCULO 156, FRACCIÓN XVI; LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, RESERVÓ LOS ARTÍCULOS 3, 3 FRACCIÓN XXXIII, 39, 64, 78, 106 Y ARTÍCULO 5 TRANSITORIO; LA C. DIPUTADA JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, RESERVÓ EL ARTÍCULO TRANSITORIO 15.

AL ESTAR POR CUMPLIRSE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE EXTENDERLO HASTA EL TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 23 VOTOS.

PARA CONTINUAR CON EL PROCESO LEGISLATIVO, INTERVINO A FAVOR EN LO GENERAL EL C. DIPUTADO ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ. INTERVINO EN CONTRA EL C. DIPUTADO HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ. POR ALUSIONES PERSONALES HIZO USO DE LA PALABRA EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. INTERVINIERON A FAVOR LA CC. DIPUTADAS MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ Y CELIA ALONSO RODRÍGUEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES, FUE DESECHADA POR MAYORÍA CON 9 VOTOS A FAVOR, 12 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN. SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL DICTAMEN. - FUE APROBADO EN LO GENERAL POR MAYORÍA CON 33 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 4 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO, LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESENTÓ RESERVA EN LO PARTICULAR AL ARTÍCULO 39. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIPUTADOS ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ Y MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. SIENDO APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN POR UNANIMIDAD CON 38 VOTOS. LA C. DIPUTADA IVONNE BUSTOS PAREDES, PRESENTÓ RESERVA EN LO PARTICULAR AL ARTÍCULO 164. SIENDO APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN POR UNANIMIDAD CON 39 VOTOS. LA C. DIPUTADA MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, PRESENTÓ BLOQUE DE RESERVAS EN LO PARTICULAR AL ARTÍCULO 3, FRACCIÓN XII; ARTÍCULO 11, SEGUNDO PÁRRAFO; ARTÍCULO 15; ARTÍCULO 73; Y ARTÍCULO 156, FRACCIÓN XVI.- SIENDO APROBADAS LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN POR UNANIMIDAD CON 36 VOTOS. EL C. DIPUTADO LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESENTÓ RESERVA EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS 3, 64, 78 Y 106. INTERVINO A FAVOR LA C. DIPUTADA IVONNE BUSTOS PAREDES.-FUE DESECHADA LA PROPUESTA MODIFICACIÓN POR MAYORÍA CON 14 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 21 VOTOS EN ABSTENCIÓN. EL C. DIPUTADO ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, PRESENTÓ LA RESERVA AL ARTÍCULO 39. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIPUTADOS LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS Y RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. SIENDO APROBADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN POR

MAYORÍA CON 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. EL C. DIPUTADO ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, PRESENTÓ RESERVA EN LO PARTICULAR AL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN XXXIII Y ARTÍCULO 5 TRANSITORIO. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIPUTADOS LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS Y CELIA ALONSO RODRÍGUEZ.- **FUE DESECHADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN CON 13 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 21 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** LA C. DIPUTADA JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, PRESENTÓ LA RESERVA EN LO PARTICULAR AL ARTÍCULO TRANSITORIO 15. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIPUTADOS IVONNE BUSTOS PAREDES, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES. **FUE DESECHADA POR MAYORÍA CON 9 VOTOS A FAVOR, 17 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.** CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN. - **FUE DESECHADA CON 10 VOTOS A FAVOR, 16 VOTOS EN CONTRA Y 7 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y PARTICULAR EL DICTAMEN.** **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL C. DIPUTADO LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, LA DISPENSA, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS. EL C. DIPUTADO LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS PRESENTÓ UN VOTO PARTICULAR. INTERVINO A FAVOR LA C. DIPUTADA MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS.- **FUE DESECHADO EL VOTO PARTICULAR CON 8 VOTOS A FAVOR, 18 VOTOS EN CONTRA Y 8 VOTOS EN CONTRA.** EL C. DIPUTADO LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, PRESENTÓ UN VOTO PARTICULAR. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIPUTADOS LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS Y MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS.- **FUE APROBADO EL VOTO PARTICULAR POR UNANIMIDAD CON 37 VOTOS A FAVOR.** **ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS QUE MOTIVARON ESTE SEXTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURARLO SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON SIETE MINUTOS. **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**- VOLVIENDO A SUS FUNCIONES LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER Y SOBRE LOS CUALES SE DICTAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITOS SIGNADOS POR LOS CC. ALBERTO GÓMEZ VILLEGAS, ABEL VILLARREAL REYES, LUIS ANTONIO NOYOLA SÁNCHEZ Y JOSÉ CÁRDENAS PESINA; DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, PROFR. FAUSTINO CELESTINO MARTÍNEZ Y UN GRUPO DE MAESTROS DEL SNTE NUEVO LEÓN Y SANJUANITA GUERRERO NEAVES, MERCEDES ALICIA LARA HERNÁNDEZ Y UN GRUPO DE TRABAJADORES DE LA SECCIÓN 50 DEL SNTE, MEDIANTE LOS CUALES PRESENTAN DIVERSAS PROPUESTAS DE INICIATIVAS, REFORMA Y COMENTARIOS A LA LEY DEL ISSSTELEÓN.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. YURI SALOMÓN VANEGAS GARZA Y LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE PROCEDA PENALMENTE EN CONTRA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, DEL SECRETARIO DE SALUD Y DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD EN NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTAS FALTAS A LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE NÚM. 13516/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA BASE SEGUNDA DE LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PANDEMIAS (SARS-COV2-COVID 19).- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. VÍCTOR DAVID GUERRERO RESÉNDIZ, MEDIANTE EL CUAL REALIZA DIVERSOS COMENTARIOS AL TRANSPORTE

PÚBLICO DEL ESTADO.- DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIEGO ANDRÉS FIGUEROA REYES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DEL CANNABIS PARA SU USO ADULTO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 19 ARTÍCULOS Y 7 ARTÍCULOS TRANSITORIOS.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO SU RENUNCIA COMO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN PUNTO DE ACUERDO DONDE DAN A CONOCER SU NUEVA INTEGRACIÓN EN LA LXXV LEGISLATURA, DIPUTADOS LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS Y ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, ASÍ COMO LA RATIFICACIÓN DE SU COORDINADOR EL C. DIPUTADO LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**
8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE ADICIÓN DE UNA SECCIÓN 7 DEL CAPÍTULO IV DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO EN MATERIA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.**

9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE GRAVAMEN EN LA EDUCACIÓN.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. MARÍA CRISTINA DÍAZ SALAZAR, PRESIDENTA MUNICIPAL; LIC. JOSÉ TORRES DURÓN, SÍNDICO SEGUNDO Y LIC. HOMERO MARTÍNEZ ILIZALITURRI, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, ASIMISMO LOS CC. LIC. EVERARDO BENAVIDES VILLARREAL, PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO, LIC. EDNA MAYELA SILVA ALEMÁN, SÍNDICA SEGUNDA Y LIC. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN SUS LÍMITES TERRITORIALES ENTRE AMBOS MUNICIPIOS.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
11. ESCRITO SIGNADO POR DIVERSAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE CONTINÚE CON LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESTATAL DE LA CALIDAD DEL AIRE, DOCUMENTO QUE PLANTEA UN ORGANISMO AUTÓNOMO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 12919/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
12. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y AL TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE A LA BREVEDAD CUMPLAN CON LA TRANSPARENCIA OPORTUNA Y PRECISA DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL FONDO DE PREVENCIÓN, COMBATE Y CONTROL DEL COVID-19; ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DE EGRESOS, ASÍ COMO SE EXHORTE AL AUDITOR GENERAL DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE REALICE UNA AUDITORÍA AL TRIMESTRE DEL MES DE ABRIL A JUNIO A LO QUE CORRESPONDA A LOS FONDOS Y PARTIDAS PARA EL COMBATE Y CONTROL DEL COVID-19.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS**

**ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO
PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 25 BIS VII DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE MODIFICACIÓN DE NOMBRE Y APELLIDOS.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
14. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE PROGRESISTA DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A FIN DE SOLICITAR QUE SE INICIE UNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN EN CONTRA DEL C. JESÚS MURILLO KARAM, POR EL CASO DE LOS 43 NORMALISTAS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL, RAÚL ISIDRO BURGOS DE AYOTZINAPA.-**DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
15. ESCRITOS SIGNADOS POR LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE MONTEMORELOS, MIER Y NORIEGA Y LOS RAMONES, NUEVO LEÓN; ASÍ COMO INSTITUTO DE LAS MUJERES REGIAS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2020.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
16. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. MAURICIO ZAVALA MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 847 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVIENTE.**

17. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. SUBSECRETARIOS DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN LOS INFORMES DE PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES A MUNICIPIOS DE LOS MONTOS EFECTIVAMENTE PAGADOS, LAS FORMULAS Y VARIABLE UTILIZADAS PARA SU CÁLCULO Y DISTRIBUCIÓN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2020.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
18. ESCRITO SIGNADO POR EL C. CARLOS ALBERTO OSORIO POLO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE QUE QUIEN EJERZA FUNCIONES DE SUPERVISOR, EJERZA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA PERSONA PROCESADA.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
19. ESCRITO SIGNADO POR EL C RUBÉN EDUARDO GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE QUIEN, A SABIENDAS DE TENER UNA ENFERMEDAD TRANSMISIBLE, PONGA EN RIESGO LA SALUD DE ALGUIEN MÁS.-**DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**
20. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, ROSA ISELA CASTRO FLORES, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL Y LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY SOBRE EL SISTEMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA ESTABLECER INGRESO BÁSICO VITAL, PARA AQUELLOS QUE RESULTEN CONTAGIADOS CON EL VIRUS QUE PROVOCAS LA ENFERMEDAD DENOMINADA COVID-19, RESIDENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

21. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JESÚS GONZÁLEZ RAMÍREZ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL HACEN DIVERSOS COMENTARIOS Y OBSERVACIONES A LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 13562/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
22. ESCRITO SIGNADO POR LA C. C.P. LUZ MARÍA ORTIZ QUINTOS, INTEGRANTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CONSULTORÍA FAMILIAR, A.C., DIP. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA SE ELIMINE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO Y DE LEYES.- **DE ENTERADO Y SE ENVÍA EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
23. 4 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 834, 852, 860 Y 861; ASÍ MISMO EN EL ACUERDO 350 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
24. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 9 Y 27 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO, PARA REGULAR EL USO DE LAS CÉLULAS TRONCALES O PROGENITORAS, DONACIÓN UTILIZACIÓN DE EMBRIONES, CÉLULAS Y TEJIDOS EMBRIONARIOS CON FINES COMERCIALES Y DE INVESTIGACIÓN.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
25. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA

INICIATIVA POR LA QUE SE CREA EL INSTITUTO ESTATAL DE LA FAMILIA EN NUEVO LEÓN.- DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

26. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LILIANA FLORES BENAVIDES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE INSTRUYA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, INICIE REVISIÓN EXCEPCIONAL INMEDIATA AL GASTO DE COVID-19 A LOS NUEVE MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY Y AL EJECUTIVO ESTATAL.-DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.
27. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. PSIC. LAURA MERCEDES CÓRDOVA ALANÍS, PSIC. CECILIA MARTÍNEZ NÚÑEZ, LIC. JULY MENDOZA GARCÍA Y DRA. ADRIANA DÁVILA BENAVIDES, INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN ESTATAL DE PADRES DE FAMILIA NUEVO LEÓN Y UNIÓN NEOLONESA DE PADRES DE FAMILIA A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE CADA ESCUELA CON ORGANIZACIÓN COMPLETA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR, CUENTE CON UN PSICÓLOGO Y/O TRABAJADOR SOCIAL, POR LO QUE DE MANERA URGENTE SE PIDE SE EXPIDA EL PRESUPUESTO NECESARIO, PARA CUMPLIR CON ESTE ARTICULO CONTEMPLADO EN LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR, EL ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.
28. ESCRITOS SIGNADOS POR LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE:
 1. GALEANA, NUEVO LEÓN.
 2. LINARES NUEVO LEÓN.
 3. PESQUERÍA, NUEVO LEÓN.
 4. LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN.
 5. SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.
 6. ZUAZUA, NUEVO LEÓN.
 7. GRAL. TREVIÑO, NUEVO LEÓN.
 8. EL CARMEN, NUEVO LEÓN.
 9. ANÁHUAC, NUEVO LEÓN.
 10. SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN.
 11. HIGUERAS, NUEVO LEÓN.

12. APODACA, NUEVO LEÓN.
13. SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
14. CERRALVO, NUEVO LEÓN.
15. SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN.
16. SANTIAGO, NUEVO LEÓN.
17. MARÍN, NUEVO LEÓN.
18. HUALAHUISES, NUEVO LEÓN.
19. VALLECILLO, NUEVO LEÓN.
20. ALLENDE, NUEVO LEÓN.
21. GUADALUPE, NUEVO LEÓN.
22. MINA, NUEVO LEÓN.
23. HIDALGO, NUEVO LEÓN.
24. BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN.
25. ITURBIDE, NUEVO LEÓN.
26. LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN.
27. MONTERREY, NUEVO LEÓN.
28. GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN.
29. LOS HERRERA, NUEVO LEÓN.
30. CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN.
31. MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN.
32. JUÁREZ, NUEVO LEÓN.
33. ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.
34. RAYONES, NUEVO LEÓN.
35. GARCÍA, NUEVO LEÓN.
36. ARAMBERRI, NUEVO LEÓN.
37. MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.
38. DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN
39. AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN
40. SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN
41. DOCTOR COSS, NUEVO LEÓN
42. CHINA, NUEVO LEÓN
43. VILLALDAMA, NUEVO LEÓN
44. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA,
45. INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA,
46. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GUADALUPE.
47. INSTITUTO MUNICIPAL GUADALUPE JOVEN.
48. INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO POLICIAL DE GUADALUPE.
49. INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE SAN NICOLÁS.
50. INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS.
51. FIDEICOMISO BP417 DENOMINADO LA GRAN CIUDAD.
52. INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE SAN NICOLÁS.
53. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN INTEGRAL, GUADALUPE.

54. INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE GUADALUPE.
55. INSTITUTO DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY.
56. SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GRAL. BRAVO.
57. FIDEICOMISO DISTRITO TEC.
58. PATRONATO DE MUSEOS DE SAN PEDRO.
59. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA.
60. FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.
61. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.
62. CONSEJO DE LA JUDICATURA

MEDIANTE LOS CUALES ENVÍAN EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL -JUNIO 2020.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

29. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL, FÍSICO-FINANCIERA, DEL PROGRAMA RAMO 33, FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, ASÍ COMO EL DEL FONDO DE UTRACRECIMIENTO, FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL, DE ESE MUNICIPIO.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
30. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. YURI VANEGAS MENCHACA Y JACOBO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE ENVÍE UN EXHORTO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, PARA QUE ABRA INTERNET GRATUITO EN TODO NUEVO LEÓN, SE UTILICE A TV NUEVO LEÓN, PARA REALIZAR UNA PROGRAMACIÓN Y CALENDARIZACIÓN DEL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR, ASÍ COMO UNA PROPUESTA PRESENCIAL POR SEMANA DE DIVERSOS GRADOS ESCOLARES.-**DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
31. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. YURI VANEGAS MENCHACA Y JACOBO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. DR. MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS Y

SU RENUNCIA COMO SECRETARIO DE SALUD, POR PRESUNTOS ACTOS QUE PERJUDICAN GRAVEMENTE A LOS HABITANTES DEL ESTADO.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**

32. INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LA C. DIP. FEDERAL ANNIA SARAÍ GÓMEZ CÁRDENAS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN PROYECTO DE DECRETO PARA MODIFICAR DIVERSOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO Y DE LA LEY DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE EXENCIÓN DE PAGO DE IMPUESTOS AL PERSONAL MÉDICO, CAMILLEROS, PERSONAL DE ENFERMERÍA, CIRUJANOS Y TODO AQUEL QUE PARTICIPA EN LA ATENCIÓN HOSPITALARIA.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
33. INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PROYECTO DE DECRETO PARA MODIFICAR, ADICIONAR Y DEROGAR, DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR Y DE LA LEY QUE REGULA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
34. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. FEDERAL DR. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL Y POR EL C. DIP. LIC. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL Y LA DIP. ROSA ISELA CASTRO FLORES, INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SE HAGA UN ATENTO EXHORTO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, PARA QUE DEL CICLO ESCOLAR 2020-2021, NO SE EXIJA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ESCOLARES, NI LA COMPRA DE UNIFORMES ESCOLARES, YA QUE GRAN PARTE DEL CICLO ESCOLAR SE LLEVARÁ A CABO A DISTANCIA.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

SOBRE ESTE ASUNTO, EL C. DIPUTADO FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, SOLICITÓ SU RESERVA PARA EL PUNTO EN ASUNTOS GENERALES.

C. PRESIDENTE: "SE RESERVA EL ASUNTO EN CARTERA NÚMERO 34 PARA SER TRATADO EN ASUNTOS EN LO GENERAL".

35. ESCRITO SIGNADO POR EL C. M. RICARDO MARCOS GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, RELACIONADA A LA CREACIÓN DE UN MONUMENTO A CELSO PIÑA.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO 790, COMUNÍQUESELE AL COMITÉ DE SEGUIMIENTOS DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
36. ESCRITO SIGNADO POR EL C. EDGAR CANTÚ FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SOLICITUD PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA AFECTACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES PRESENTES Y FUTURAS DE LOS INGRESOS FEDERALES DEL RAMO 28, COMO GARANTÍA DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DEL “PROYECTO DE GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SU RESPECTIVA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE ESE MUNICIPIO”.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
37. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LUIS ALFONSO TIJERINA LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS HERRERA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SOLICITUD PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA AFECTACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES PRESENTES Y FUTURAS DE LOS INGRESOS FEDERALES DEL RAMO 28, COMO GARANTÍA DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DEL “PROYECTO DE GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SU RESPECTIVA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE ESE MUNICIPIO”.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
38. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JUAN ANTONIO GUAJARDO MORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS RAMONES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SOLICITUD PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA AFECTACIÓN

DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES PRESENTES Y FUTURAS DE LOS INGRESOS FEDERALES DEL RAMO 28, COMO GARANTÍA DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DEL "PROYECTO DE GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SU RESPECTIVA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE ESE MUNICIPIO".-DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

39. ESCRITO SIGNADO POR EL C. RAÚL KARR VÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SOLICITUD PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA AFECTACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES PRESENTES Y FUTURAS DE LOS INGRESOS FEDERALES DEL RAMO 28, COMO GARANTÍA DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO DEL "PROYECTO DE GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO Y SU RESPECTIVA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE ESE MUNICIPIO".- DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.
40. INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PROYECTO DE DECRETO DE LA LEY QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CERRAJERÍA Y SU PARTICIPACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO REFORMA AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.
41. INICIATIVA PRESENTADA POR LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PROYECTO DE DECRETO PARA MODIFICAR, ADICIONAR Y DEROGAR, DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PARQUE FUNDIDORA.-DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

42. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE DE MANERA RESPETUOSA SE EXHORTE AL AUDITOR GENERAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE A SU VEZ REQUIERA UNA REVISIÓN DE SITUACIÓN EXCEPCIONAL AL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PARQUE FUNDIDORA, EN RAZÓN DEL CIERRE DE SUS INSTALACIONES Y ANTE UN POSIBLE MANEJO DEFICIENTE DE SU PATRIMONIO QUE PRESUMIBLEMENTE A COLOCADO A DICHO ORGANISMO EN ESTADO DE INSOLVENCIA.-**DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
43. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN PUNTO DE ACUERDO, CON EL PROPÓSITO DE EXHORTAR AL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN PARA QUE SE IMPLEMENTEN PROGRAMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍAS.-**DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
44. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN DIVERSAS OBSERVACIONES AL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD, SOMETIDO A CONSULTA PÚBLICA POR LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA, MEDIANTE EL AVISO PUBLICADO EL DÍA 1 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, COMO SE COMENTÓ EN LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.-**DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, PARA SU CONOCIMIENTO.**
45. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA**

EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

46. ESCRITO SIGNADO POR EL C. MTRO. EMILIO BARRIGA DELGADO, AUDITOR ESPECIAL DEL GASTO FEDERALIZADO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN A ESTE CONGRESO DE NUEVO LEÓN, RELACIONADO CON LA AUDITORÍA PARA LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REVISIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019 QUE REALIZARÁ EL PERSONAL COMISIONADO Y HABILITADO PARA TAL EFECTO.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA TESORERÍA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
47. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. JOSÉ MANUEL VITAL COUTURIER, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DE EGRESOS.- **DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR, LO RESGUARDE PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO; ASÍ MISMO REMÍTASE UNA COPIA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
48. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LUIS GERARDO VÁZQUEZ PAYÁN, PRESIDENTE DE REGENERACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ENVÍE UN EXHORTO A LA CONTRALORÍA DEL ESTADO PARA QUE INICIE UN PROCESO DE AUDITORÍA Y VIGILANCIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL PARQUE FUNDIDORA.-**DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
49. ESCRITO SIGNADO POR EL C. GUILLERMO MARTÍNEZ BERLANGA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA PARA LA CREACIÓN DE LA LEY DE FOMENTO, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS GRANDES PARQUES Y BOSQUES URBANOS, LA CUAL CONSTA DE 40 ARTÍCULOS Y 1 ARTÍCULO TRANSITORIO.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

50. OFICIO SIGNADO POR EL C. CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, EN RELACIÓN A QUE SE INCREMENTEN LAS MEDIDAS PARA DISMINUIR LOS CONTAGIOS DE COVID-19.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 861 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
51. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE PROGRESISTA DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PARQUE FUNDIDORA PARA OBLIGAR AL GOBIERNO DEL ESTADO, A REALIZAR TRANSFERENCIAS ANUALES PRESUPUESTALES SUFICIENTES PARA CUBRIR LOS GASTOS DERIVADOS DE LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE FUNDIDORA Y A SU VEZ LIMITAR EL USO DEL PARQUE FUNDIDORA PARA EVENTOS PRIVADOS QUE TUVIERAN COMO OBJETO EL LUCRO DE TERCERAS PERSONAS.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
52. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.-**DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
53. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ALDO FASCI ZUAZUA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 857 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

54. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN QUE DEBIDO A LA SITUACIÓN PROVOCADA POR LA CONTINGENCIA SANITARIA DECRETADA POR LA APARICIÓN DE LA ENFERMEDAD CONOCIDA COMO COVID-19, QUE HA PROVOCADO LA DISMINUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE EN CONSECUENCIA UNA CAÍDA EN LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE CORRESPONDEN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y SUS MUNICIPIOS CON RESPECTO A LO PRESUPUESTADO PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL 2020, POR LO QUE SE COMUNICA UNA DISMINUCIÓN EN EL PRESUPUESTO DE ESE ENTE PÚBLICO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ENVÍESE UNA COPIA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA SU CONOCIMIENTO.**
55. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SOBRE EL DERECHO A LA CIUDAD.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
56. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3 Y 5 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
57. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIPUTADA MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 52, 53, 54, 57 Y 59 Y POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 60 BIS Y 63 BIS DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO**

**PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA
COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

58. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 431 Y POR ADICIÓN A LOS ARTÍCULOS 432 Y 433 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
59. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR, ASÍ COMO REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE SANCIONES DE VIOLENCIA ESCOLAR.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.**
60. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE INFRACCIONES EN LA IMPARTICIÓN DE LA EDUCACIÓN.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.**
61. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE LEY DE IMPULSO AL CICLISMO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

62. 4 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LUIS FERNANDO GARZA GUERRERO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 834, 852, 860 Y 861; ASÍ MISMO EN EL ACUERDO 350 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
63. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. GERARDO GARZA GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY I.P.D., MEDIANTE EL CUAL NOTIFICA LAS ACCIONES DE REESTRUCTURA AUTORIZADAS A TRAVÉS DEL DECRETO 149 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL DECRETO 149 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA ASIMISMO COMUNÍQUESELE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN.**
64. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PUNTO DE ACUERDO PARA SER ENVIADO AL MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DR. JUAN LUIS GONZÁLEZ CARRANCÁ, POR CONSIDERAR QUE EN EL AMPARO POR LA REFORMA AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, PRESUMIBLEMENTE SE CONSIDERA DISCRIMINATORIO, YA QUE CONTEMPLA EL DELITO DE ABORTO EN CUALQUIER ETAPA Y QUE LA REVISIÓN DEL AMPARO QUE REALIZA LA SCJN INCUMPLE CON LOS PRINCIPIOS DEL DERECHO A LA VIDA.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
65. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. KARINA BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PUNTO DE ACUERDO PARA SER ENVIADO AL MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, C. DR. JUAN LUIS GONZÁLEZ CARRANCÁ, POR CONSIDERAR QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ATENTA GRAVEMENTE CON EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE LA DIVISIÓN DE PODERES EN EL PAÍS.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
66. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHAVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA

PUNTO DE ACUERDO PARA SER ENVIADO AL MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN C. DR. JUAN LUIS GONZÁLEZ CARRANCÁ, POR CONSIDERAR QUE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN ATENTA GRAVEMENTE CON EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE LA DIVISIÓN DE PODERES EN EL PAÍS.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

67. ESCRITO SIGNADO POR LA COALICIÓN SUMAS, VERDE ES VIDA, ORGANIZACIÓN DE CIUDADANOS, ENFOQUE GÉNESIS A.C. Y LAS CC. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y DIP. CLAUDIA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTES DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A UN TEMA QUE LASTIMA, Y DAÑA IRREMEDIABLEMENTE LA DIGNIDAD QUE JUSTAMENTE PRETENDE DEFENDER, EL DERECHO A LA VIDA.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS QUE CORRESPONDA**
68. 2 ESCRITOS SIGNADOS POR LA C. LIC. LAURA GUADALUPE LEAL GUAJARDO, PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DIRECTORA GENERAL DE AVANCE POR LOS DERECHOS DE MÉXICO, A.C. Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DIRECTORA GENERAL DE FAMILIA DIGNA, A.C., MEDIANTE LOS CUALES EXPRESA SU VOLUNTAD DE RETIRAR SU APOYO EN FAVOR DE LA MTRA. SOFÍA VELASCO BECERRA, PARA QUE EN SU MOMENTO FUERA RATIFICADA EN EL CARGO DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 13341/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
69. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 1126 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
70. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE

EDUCACIÓN DEL ESTADO Y LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE FOMENTO DE HÁBITOS SUSTENTABLES.- DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

71. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. DANIEL MARTÍNEZ LOZANO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA.- DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 834 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.
72. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A LOS ARTÍCULOS 395 Y 395 BIS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CHANTAJE Y EXTORSIÓN. - DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.
73. ESCRITO SIGNADO POR EL C. HÉCTOR MANUEL GARZA DE ALEJANDRO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS N.L., POR PRESUNTOS ACTOS QUE PERJUDICAN GRAVEMENTE A LOS HABITANTES DE ESA ENTIDAD.- DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.
74. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. SUBSECRETARIOS DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN LOS INFORMES DE AJUSTE SEMESTRAL DE PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ENERO-JUNIO DEL AÑO 2020.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

75. INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSSTELEÓN Y LIC. CARLOS ALBERTO MORALES RIZZI, DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSSTELEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN XXXIII DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (ISSSTELEON).- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
76. OFICIO SIGNADO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE ALLENDE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 860 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVIENTE.**
77. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE DECRETO EL CUAL SE RATIFICA EL DESTINO D LOS RECURSOS DERIVADOS DE LOS CRÉDITOS CONTRATADOS CON BANCO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO EN DIVERSAS FECHAS.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
78. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JUAN ANTONIO GUAJARDO MORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS RAMONES NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA REMITIR EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2020.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
79. 4 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. JESÚS HOMERO AGUILAR, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL

CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 834, 852, 860 Y 861; ASÍ MISMO EN EL ACUERDO 350 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

80. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA DEL ESTADO DEL GOBIERNO CENTRAL, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
81. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA DEL ESTADO DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020.
 1. COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CONALEP)
 2. COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CECYTE)
 3. COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
 4. COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL
 5. INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN (ICIFED)
 6. CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD (CETYV)
 7. CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN (CONARTE)
 8. FIDEICOMISO DE VIDA SILVESTRE
 9. FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOCRECE)
 10. FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOFAE)
 11. FONDO EDITORIAL NUEVO LEÓN

12. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (FOVILEÓN-EDUCACIÓN)
13. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (FOVILEÓN-TRABAJADORES)
14. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN (CODEFRONT)
15. FIDEICOMISO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE TRÁNSITO METROPOLITANO (SINTRAM)
16. INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (IDEELEON)
17. FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL (FIRECOM)
18. PARQUE FUNDIDORA O.P.D.
19. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDECITRUS)
20. FIDEICOMISO CIUDAD SOLIDARIDAD
21. FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN (FITUR)
22. FIDEICOMISO ZARAGOZA
23. FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY)
24. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO A.C. (ICET)
25. INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
26. INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (INDE)
27. MUSEO DE HISTORIA MEXICANA
28. OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN (OSETUR)
29. PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN (PRODERLEON)
30. RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN (REA)
31. SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY I.P.D. (SADM)
32. SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN (SSNL)
33. SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN
34. SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY
35. SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCEDIMIENTOS DE DESECHOS
36. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF)
37. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
38. UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (UIENL)
39. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTA CATARINA
40. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GENERAL MARIANO ESCOBEDO
41. COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
42. INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN
43. INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER
44. INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD

45. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN
46. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN
47. AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN
48. PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN
49. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDESUR)
50. INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN (IITT)
51. INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR
52. INSTITUTO DE AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IANL)
53. FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA
54. CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
55. INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN (INDNL)
56. INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (IESP)
57. INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IRCNL)
58. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA (UPAP)
59. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA (UTC)
60. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES (UTL)
61. UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
62. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
63. RÉGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE NUEVO LEÓN SEGURO POPULAR
64. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GARCÍA
65. FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
66. TV RADIO NUEVO LEÓN
67. INSTITUTO ESTATAL DE PERSONAS MAYORES (IEPAM)
68. SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
69. COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO GENERAL MARIANO ESCOBEDO DE NUEVO LEÓN
70. UNIVERSIDAD BILINGÜE FRANCO MEXICANA DE NUEVO LEÓN
71. INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN

DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

82. 4 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. C.P. HERNÁN CORTES LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA

SOBERANÍA.- DE ENTERADO Y SE ANEXA EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS 834, 852, 860 Y 861; APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.

83. OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE ASISTENCIAS DE LOS CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS A LAS COMISIONES, COMITÉS, DIPUTACIÓN PERMANENTE Y DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL PLENO CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 2020.- **DE ENTERADO Y SE INSTRUYE PARA QUE SEAN COLOCADOS EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO.**
84. OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS EXPEDIENTES DE LOS ASPIRANTES PARA CUBRIR LAS VACANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**
85. OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS EXPEDIENTES DE LOS ASPIRANTES PARA CUBRIR LA VACANTE DE LA TITULAR DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANO Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
86. ESCRITO PRESENTADO POR LAS CC. DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA LXXV LEGISLATURA, QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN DÉCIMO SEGUNDO TRANSITORIO A LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO 2020.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

87. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN XXX DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DISCRIMINACIÓN DURANTE LAS PANDEMIAS.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
88. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO SEXTO DENTRO DEL TÍTULO TERCERO Y EL ARTÍCULO 31 BIS DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE FONDO DE DESASTRE PARA LOS MUNICIPIOS.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
89. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ARGELIA MONTES MENDOZA Y MAURICIO LUIS FELIPE CASTILLO FLORES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE LA COMISIÓN DE SALUD, INVESTIGUE LOS BENEFICIOS Y EL USO CORRECTO DEL DIÓXIDO DE CLORO, PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA DEL COVID-19; SE PONGA EN CONTACTO CON LA COALICIÓN MUNDIAL DE SALUD Y VIDA Y SE EXHORTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y AL SECRETARIO DE SALUD, PARA QUE CAMBIEN LA ESTRATEGIA PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID-19.- **DE ENTERADO Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
90. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LUZ MARÍA ORTIZ QUINTOS, PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CONSULTORÍA FAMILIAR A.C. Y EL C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE ENVÍE UN EXHORTO A LAS ESCUELAS PRIVADAS PARA QUE SE SOLIDARICEN CON LOS PADRES DE FAMILIA CON LA ELIMINACIÓN DEL COBRO DE INSCRIPCIÓN, ÚTILES ESCOLARES,

UNIFORMES ESCOLARES Y OTORGAR DESCUENTOS EN LAS COLEGIATURAS.-

SOBRE ESTE ASUNTO EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, SOLICITÓ SU RESERVA PARA EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.

C. SECRETARIA: “PRESIDENTE, LE INFORMO QUE HUBO UN ÚLTIMO ASUNTO QUE LLEGÓ ANTES DEL CIERRE DEL CORTE DE LA OFICIALÍA, Y ES EL PUNTO 91, QUE ES UNA INICIATIVA PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL Y LA DIPUTADA FEDERAL TATIANA CLOUTHIER, EN DONDE PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 44 EN SU FRACCIÓN I A LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO”.

C. PRESIDENTE: “**DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN**”.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, DIPUTADOS, UN ABRAZO A TODOS. PIDO QUE ESTA PETICIÓN SEA TURNADA A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE DE MANERA URGENTE. UN ABRAZO”.

C. PRESIDENTE: “**SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN CON CARÁCTER DE URGENTE**”.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

AL NO HABER INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA VICEPRESIDENTE OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

LA C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, EXPRESÓ: "TIENE EL USO DE LA PALABRA".

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: "CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. DESDE HACE ALGUNAS SEMANAS LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA HAN VENIDO EMPUJANDO LA NECESIDAD DE QUE ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA QUE TIENEN HIJOS EN ESCUELAS PRIVADAS, NO SOLAMENTE EN NUEVO LEÓN, SINO EN TODO EL PAÍS, HAN VENIDO EMPUJANDO LA PETICIÓN PARA QUE LOS DIRECTIVOS DUEÑOS DE ESTAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PRIVADA PUEDAN TENER CONSIDERACIÓN CON LA ECONOMÍA FAMILIAR Y PRECISAMENTE AYUDEN PARA QUE NO SEA MERMADA LA ECONOMÍA FAMILIAR QUE YA DE POR SÍ ESTÁ AFECTADA. LE VOY A DAR LECTURA A ESTE EXHORTO QUE SOLICITA EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSULTORÍA FAMILIAR QUE ES UN EXHORTO RESPETUOSO A LA ESCUELA PRIVADA. ANTE EL PRÓXIMO INICIO DEL CICLO ESCOLAR 2020-2021 PROGRAMADO PARA EL 24 DE AGOSTO Y CONSIDERANDO: 1. LA DIFÍCIL SITUACIÓN ECONÓMICA POR LA QUE ATRAVIESAN LAS FAMILIAS, Y 2. LAS CLASES HABRÁN DE LLEVARSE A CABO EN FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DEL USO DE LA TECNOLOGÍA COMO CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA COVID-19. NOS PERMITIMOS SOLICITAR DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA LOS

DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE TENGAN A BIEN CONVOCAR A LOS ACTORES DE LA EDUCACIÓN PRIVADA DEL ESTADO A SOLIDARIZARSE CON LOS PADRES DE FAMILIA MEDIANTE LAS SIGUIENTES ACCIONES QUE LES PERMITAN A SUS HIJOS CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS, OTORGAR DESCUENTO EN LAS COLEGIATURAS, 50%; ELIMINAR EL COBRO DE LA REINSCRIPCIÓN, NO A LA COMPRA DE UNIFORMES ESCOLARES, NO AL PAGO DE ÚTILES Y LIBROS, QUE ESTOS ÚLTIMOS SEAN PUBLICADOS EN LAS PLATAFORMAS Y 5. QUE SE LE INFORME CON ANTICIPACIÓN MEDIANTE SUS RESPECTIVOS CANALES DE COMUNICACIÓN, LOS APOYOS BRINDADOS. ESTA ES LA PETICIÓN QUE HACEN EL INSTITUTO NACIONAL DE CONSULTORÍA FAMILIAR, Y SU SERVIDOR PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO, QUE EL CONGRESO APRUEBE EL DÍA DE HOY, SE VOTE DURANTE ESTA SESIÓN, QUE LE HAGAMOS UN EXHORTO A TODAS LAS INSTITUCIONES PRIVADAS, YA QUE LA FAMILIA HOY POR HOY SE ENCUENTRA SENSIBLE ANTE LOS POCOS INGRESOS, LOS AMPLIOS DESPIDOS Y LA CONTRACCIÓN DE LA ECONOMÍA A NIVEL MUNDIAL, PIDIÉNDOLE A LOS DUEÑOS DE ESTOS INSTITUTOS PRIVADOS, QUE NO SE COBRE LA REINSCRIPCIÓN, QUE HAYA UN DESCUENTO EN LAS COLEGIATURAS Y QUE NO SE EXIJA LA COMPRA DE UNIFORMES; YA LA PROFECO A NIVEL FEDERAL ORDENÓ QUE LAS ESCUELAS PRIVADAS TIENEN QUE ACORDAR CON LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA O BIEN CON LOS PADRES DE FAMILIA QUE LO SOLICITEN, QUE SE AYUDE A COMPENSAR LA SITUACIÓN ECONÓMICA HACIENDO LOS RESPECTIVOS DESCUENTOS Y APOYANDO PARA QUE LOS NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES PUEDAN CONTINUAR CON LOS ESTUDIOS, ES POR ESO QUE HAGO ESTE EXHORTO Y LE SOLICITO RESPETABLEMENTE DIPUTADA PRESIDENTA, QUE PUEDA PONER A CONSIDERACIÓN EL DÍA DE HOY ESTE EXHORTO A LAS INSTITUCIONES PRIVADAS POR PARTE DEL CONGRESO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL PASADO LUNES, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN FEDERAL DEL GOBIERNO FEDERAL ANUNCIARON QUE EL REGRESO A CLASES SERÁ DE MANERA VIRTUAL, AÚN Y CUANDO EL REGRESO A CLASES NO SERÁ PRESENCIAL Y ESTO REPRESENTE UN COSTO MENOR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PRINCIPALMENTE LAS DEL SECTOR PARTICULAR O PRIVADO, SE ESTÁ REQUIRIENDO A LOS PADRES DE FAMILIA, COSTOSOS, EXCESIVOS COSTOS PARA APORTAR O COMPRAR EL PAQUETE DE ÚTILES ESCOLARES, LIBROS, UNIFORMES Y HASTA PARA CUOTAS DEPORTIVAS O DE USO DE LABORATORIOS, QUIERO HACER USO DE LA PALABRA Y POSICIONARME PARA APOYAR EL EXHORTO QUE HA PRESENTADO MI COMPAÑERO DIPUTADO PRESIDENTE JUAN CARLOS RUIZ Y SECUNDAR LA PROPUESTA DE ACCIONES A IMPLEMENTAR PARA REDUCIR EL IMPACTO ECONÓMICO A LOS PADRES DE FAMILIA DE EDUCACIÓN, QUE TIENEN A SUS HIJOS EN INSTITUCIONES PRIVADAS; MENCIONANDO TAMBIÉN QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, POR MEDIO DE NUESTRO DIPUTADO COORDINADOR FRANCISCO CIENFUEGOS, YA EL DÍA DE AYER SE MANIFESTÓ EN CONTRA DE ESTA OBLIGATORIEDAD DE QUE LOS PADRES TENGAN QUE COMPRAR LOS PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES, UNIFORMES Y EL PAGO DE SERVICIOS EDUCATIVOS EXTRAORDINARIOS Y DEMANDAMOS QUE DE FORMA INMEDIATA INTERVENGA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR PARA QUE SANCIONE ESTAS PRÁCTICAS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO EN ALGUNOS COLEGIOS PARTICULARES, ADEMÁS SE DEBEN DE REALIZAR LAS RESPECTIVAS INSPECCIONES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS PARA QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE LOS PLANTELES EDUCATIVOS NO ABUSEN DE LOS PADRES DE FAMILIA QUE ESTÁN VIVIENDO UNA SITUACIÓN ECONÓMICA DIFÍCIL, COMPLICADA A CONSECUENCIA DE LO QUE TODOS SABEMOS DE ESTA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS O CONTINGENCIA SANITARIA. ACTUALMENTE MUCHAS FAMILIAS TIENEN SUS

NEGOCIOS PRÁCTICAMENTE INACTIVOS, INCLUSO GENERÁNDOLES COSTOS DE ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, PERMISOS, IMPUESTOS Y OTROS, LO QUE LES VA CREANDO UNA PÉRDIDA FINANCIERA Y QUE COMPLICA MUCHO LA SITUACIÓN ECONÓMICA PARA QUE PUEDAN MANTENER A SUS HIJOS EN LAS ESCUELAS PRIVADAS EN LAS QUE SE ENCUENTRAN. POR TAL Y COMO YA SE HA EXPUESTO ES URGENTE QUE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DEN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS BASES MÍNIMAS DE INFORMACIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE PRESTAN LAS INSTITUCIONES PARTICULARES, EXISTE UN ACUERDO FEDERAL QUE SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO O EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 3 DE OCTUBRE DE 1992, QUE AÚN ESTÁ VIGENTE Y QUE ORDENA MUY CLARAMENTE QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIO EDUCATIVOS ESTÁN OBLIGADOS A NO EXIGIR LIBROS, ÚTILES ESCOLARES Y VESTUARIO NUEVO, SOLO PODRÁN REQUERIR QUE LOS LIBROS CORRESPONDAN A EDICIONES ACTUALIZADAS Y QUE EL VESTUARIO SE ENCUENTRE EN ESTADO ADECUADO PARA QUE LO PUEDAN ESTAR UTILIZANDO LOS JÓVENES ESTUDIANTES PARA EL DESARROLLO DE SU EDUCACIÓN. Y A LA VEZ ES IMPORTANTE HACER UN LLAMADO PARA QUE LOS COLEGIOS PARTICULARES OTORGUEN UN DESCUENTO EN EL COBRO DE LAS COLEGIATURAS A LOS PADRES DE FAMILIA, QUE TIENEN QUE REALIZAR MENSUALMENTE TODA VEZ QUE CONTINÚAN LOS EFECTOS ECONÓMICOS DE LA CONTINGENCIA QUE HEMOS MENCIONADO Y ADEMÁS LAS CLASES SEGUIRÁN SIENDO EN LÍNEA, ES NECESARIO URGENTE APOYAR LA ECONOMÍA DE TODAS LAS FAMILIAS Y ES POSIBLE MANTENER LOS DESCUENTOS EN INSCRIPCIÓN Y MENSUALIDAD EN VIRTUD DE QUE LOS GASTOS DE OPERACIÓN DIARIA DE ESTOS COLEGIOS SE DISMINUYEN EN FORMA IMPORTANTE, QUE OBVIAMENTE ANTE LA FALTA DE ACTIVIDAD DE LA OPERACIÓN DE ESAS INSTALACIONES, ADEMÁS TODOS NOS HEMOS ENTERADO DE QUE LA MAYORÍA DE ESTAS INSTITUCIONES DE COLEGIOS PARTICULARES HAN ESTADO DESDE REDUCIENDO LOS SALARIOS A SU

PERSONAL E INCLUSO PUES DESPIDIENDO A GENTE ¿NO? EN TODOS LOS NIVELES DE SECRETARIAS, CONSERJES Y OBVIAMENTE PERSONAL ACADÉMICO; OBVIAMENTE REDUCIENDO SUS GASTOS DE OPERACIÓN Y ESO LES PERMITE QUE PUEDAN OTORGAR ESTOS DESCUENTOS A LOS PADRES DE FAMILIA. EXISTE UN ACUERDO INTERSECTORIAL EN EL QUE SE ESTABLECE QUE LOS COLEGIOS PRIVADOS TIENEN PROHIBIDO EXIGIR PAGOS O CUOTAS ADICIONALES A LAS COLEGIATURAS PARA QUE LOS ESTUDIANTES PUEDAN TENER ACCESO A ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA, PRÁCTICAS DEPORTIVAS DENTRO DEL HORARIO DE CLASES, POR LO QUE, DE NO EXISTIR ESTAS CLASES, TAMPOCO DEBERÁN DE EXIGIRSE PAGO ALGUNO POR ACTIVIDADES DEPORTIVAS O EXTRAORDINARIAS. LOS DIPUTADOS SOMOS REPRESENTANTES DE LOS CIUDADANOS Y TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE ELEVAR NUESTRA VOZ, DE POSICIONAR A NOMBRE DE LOS PADRES DE FAMILIA QUE ESTÁN SIENDO AFECTADOS POR TODOS LOS FACTORES QUE HEMOS MENCIONADO ECONÓMICAMENTE Y QUE REQUIEREN EN ESTA OCASIÓN DE LA COMPRENSIÓN Y LA DISPONIBILIDAD DE LOS RESPONSABLES DE LOS COLEGIOS Y LAS INSTITUCIONES PRIVADAS. POR LO CUANTO REITERAMOS EL RESPALDO DE NUESTRO VOTO A FAVOR DE LA PROPUESTA DE EXHORTO QUE HA PRESENTADO EL DIPUTADO JUAN CARLOS RUIZ. MUCHAS GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: "BUENAS TARDES DIPUTADOS. BUENO VEMOS QUE ANDAMOS PUES EN LA MISMA LÍNEA Y SIEMPRE REPRESENTANDO LA VOZ Y LA NECESIDAD DE LOS CIUDADANOS, ESO ES LO MÁS IMPORTANTE. HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE. -LA SUSCRITA DIPUTADA CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA PERTENECIENTE A LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO**, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EL PASADO LUNES 3 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE EDUCACIÓN A NIVEL FEDERAL, EL LICENCIADO ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN, MANIFESTÓ EN RUEDA DE PRENSA QUE EL INICIO DEL CICLO ESCOLAR 2020-2021 INICIARÁ EL 24 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO CONSIDERANDO ALGUNOS ASPECTOS RELEVANTES: LAS CLASES PODRÁN SER PRESENCIALES CUANDO EXISTA SEMÁFORO VERDE EN LOS ÍNDICES DE CONTAGIOS; SE DEBE REDISEÑAR EL

MODELO EDUCATIVO RESPECTO A LA SITUACIÓN QUE VIVE EL PAÍS Y EL MUNDO, Y QUE LOS MENORES SIGAN TENIENDO SU DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN; ESTABLECER LA UNIDAD DE PADRES, ALUMNOS Y MAESTROS PARA REFORZAR LA ENSEÑANZA A DISTANCIA Y GARANTIZAR SU APRENDIZAJE; ESTABLECER LA CONECTIVIDAD SUFFICIENTE PARA QUE TODOS PUEDAN ACCEDER A LA EDUCACIÓN (TELEVISIÓN E INTERNET); NO SE VAN A SUSTITUIR A LOS PROFESORES, YA QUE SON INDISPENSABLES PARA EL SISTEMA EDUCATIVO EN EL PAÍS, POR LO QUE SE DEBE GENERAR UNA MAYOR COORDINACIÓN ENTRE LOS SECTORES INVOLUCRADOS; MÁS DE 1 MILLÓN DE MAESTROS CAPACITADOS EN HERRAMIENTAS DIGITALES Y ESTAR CERCA DE LOS ALUMNOS. ASÍ MISMO ES DE MENCIONAR QUE EL PRESIDENTE DE MÉXICO, EL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, FIRMÓ UN ACUERDO CON CUATRO TELEVISORAS MEXICANAS, TELEVISA, TV AZTECA, IMAGEN Y MULTIMEDIOS, PARA APOYAR EN EL INICIO DEL CICLO ESCOLAR 2020-2021, QUE SERÁ A LA DISTANCIA, A TRAVÉS DE SEIS CANALES DE TELEVISIÓN A NIVEL NACIONAL. ES DE EXPONER QUE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO COMENZARON IMPARTIR LAS CLASES A DISTANCIA POR EL CANAL 28, POR LO QUE AHORA CON EL CONVENIO QUE SE ESTABLECE A NIVEL FEDERAL ES NECESARIO GARANTIZAR DE MAYOR AMPLIA LA CONECTIVIDAD, ASÍ COMO MEDIOS DE ATENCIÓN PARA LOS PADRES DE FAMILIA EN EL ESTADO PARA LAS DUDAS O QUEJAS QUE SE PUDIERAN SUSCITAR EN ESTA NUEVA MODALIDAD EDUCATIVA. AUNADO A LO ANTERIOR ES DE SEÑALAR QUE TANTO EL MODELO EDUCATIVO SE CONTEMPLA A LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS TAMBIÉN, POR LO QUE ES NECESARIO ATENDER TAMBIÉN LAS INQUIETUDES DE LOS PADRES DE FAMILIA A QUIENES TIENEN A SUS HIJOS EN ESCUELAS PRIVADAS. SI BIEN A CONSECUENCIA DEL VIRUS COVID-19 MUCHAS PERSONAS HAN PERDIDO SUS EMPLEOS Y FUENTES DE INGRESO, POR LO QUE ESTE PODER LEGISLATIVO SE HA PRONUNCIADO PARA QUE SE FOMENTE EL REÚSO Y RECICLAJE DE LOS ÚTILES ESCOLARES, ASÍ COMO CONSIDERAR Y EVITAR

ABUSOS EN EL COBRO DE CUOTAS ESCOLARES, YA QUE BIEN EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE IGUAL FORMA DEPENDE DE ESOS RECURSOS PARA CUBRIR INSUMOS Y SALARIOS, POR LO QUE SE DEBE ATENDER CON PRIORIDAD Y SIN AFECTAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE AL PERSONAL EDUCATIVO, ASÍ COMO EN LA EDUCACIÓN, ECONÓMICA Y ENSEÑADA DE LOS ALUMNOS. CABE RECORDAR QUE DE IGUAL FORMA LA SEP DIO A CONOCER QUE SE CREARÁ LA MATERIA: “VIDA SALUDABLE”. EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO NOS VAMOS A DEFENDER DE LA PANDEMIA, FORTALECIENDO NUESTRO SISTEMA INMUNE CON UNA SANA NUTRICIÓN, CON EJERCICIO, LIMPIEZA DEL ENTORNO, POR ELLO INCORPORAREMOS, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE, LA ASIGNATURA “VIDA SALUDABLE”. EN ESTA ASIGNATURA SE ABORDARÁN LOS SIGUIENTES TEMAS: NUTRICIÓN, ACTIVACIÓN FÍSICA, SALUD MENTAL, HIGIENE PERSONAL, HIGIENE FAMILIAR Y PROGRAMAS DE LIMPIEZA.¹ POR LO QUE ANTE ESTA SITUACIÓN DEBE CONSIDERARSE EN TODO SENTIDO EL APOYO SOLIDARIO AL CIUDADANO, SEA PADRE DE FAMILIA, SEA ALUMNO, SEA MAESTRO, SEAN AUTORIDADES EDUCATIVAS, YA QUE LA PRESENTE SITUACIÓN NOS HA AFECTADO A TODOS, Y AHORA ESTAMOS HABLANDO DE NUESTROS MENORES, NUESTROS HIJOS, DE NUESTROS NIÑOS QUIENES HAN TENIDO QUE SACRIFICAR SU DESARROLLO LIBRE, AMISTADES, ENTRE OTROS, POR LO QUE TAMBIÉN HAY QUE PENSAR EN ELLOS. ES POR ELLO QUE CON EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO SE BUSCA ESTABLECER LO SIGUIENTE: QUE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO FACILITE MEDIOS DE CONTACTO PARA LOS PADRES DE FAMILIA ANTE LA NUEVA MODALIDAD EDUCATIVA APROBADA POR LA FEDERACIÓN Y QUE LOS ESTADOS DEBEN GARANTIZAR LA PLENA CONECTIVIDAD DE LOS ESTUDIANTES; VIGILAR QUE NO EXISTA ABUSOS O COBROS POR PARTE DE LAS ESCUELAS PARTICULARES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS QUE EMITA LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS COMPETENTES RESPECTO A LA EDUCACIÓN POR PARTE DE LOS PARTICULARES; VIGILAR Y FOMENTAR EL REÚSO DE LOS ÚTILES ESCOLARES,

¹ <https://www.milenio.com/politica/regreso-clases-iniciara-ciclo-escolar-2020-2021>

ASÍ COMO BUSCAR PEDIR LA LISTA DE ÚTILES NECESARIA EN CONSIDERACIÓN A LA ECONOMÍA FAMILIAR

YA QUE ES IMPORTANTE FUNDAMENTAR QUE EN LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO ESTABLECE: “ARTÍCULO 19. LA AUTORIDAD EDUCATIVA ESTATAL, PROMOVERÁ EN LAS ESCUELAS UNA CULTURA DE LA CALIDAD QUE TENGA COMO FINALIDAD EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS INDIVIDUOS Y EL MEJORAMIENTO, EN CONSECUENCIA, DE SU NIVEL DE VIDA. **DICHAS MEDIDAS ESTARÁN DIRIGIDAS DE MANERA PREFERENTE A LOS GRUPOS SOCIALES MÁS DESPROTEGIDOS.** LA AUTORIDAD EDUCATIVA ESTATAL, DEBE GARANTIZAR QUE LA INVERSIÓN DIRIGIDA A LOS RECURSOS HUMANOS IMPACTE EN UNA MEJOR CONDICIÓN DE VIDA PARA EL TRABAJADOR Y SU FAMILIA, EN EL APROVECHAMIENTO ESCOLAR, LA PREPARACIÓN ACADÉMICA DEL MAGISTERIO Y LA FORMACIÓN CONTINUA DEL MAGISTERIO, ASÍ COMO EN LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN ESCOLAR.” CON ESTO QUEREMOS SEÑALAR QUE DEBE EXISTIR UNA ADECUADA VIGILANCIA Y EQUILIBRIO EN EL SERVICIO EDUCATIVO, LLÁMENSE ZONA METROPOLITANA, O ZONA RURAL. POR LO QUE LOS INVITO COMPAÑEROS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A SUMARSE AL PRESENTE EXHORTO Y BUSCAR QUE ANTE ESTA MODALIDAD EN LA EDUCACIÓN SEA DE CALIDAD, EN BENEFICIO DE LOS MENORES Y QUE SE GARANTICE EL DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN. POR LO ANTERIOR EXPUESTO, ES QUE NOS PERMITIMOS PONER A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.** - LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTAMOS UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES SE COORDINE CON LAS AUTORIDADES FEDERALES COMPETENTES ASÍ COMO CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN FEDERAL PARA QUE GARANTICE Y ADECUE EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR LA FEDERACIÓN LA CONECTIVIDAD (DE TELEVISIÓN, RADIO E INTERNET)

PARA GARANTIZAR EL ACCESO AL DERECHO A LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TANTO EN LA ZONA RURAL Y ZONA METROPOLITANA, PARA EL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR QUE INICIA EL 24 DE AGOSTO. **SEGUNDO.** - LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTAMOS UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, LA MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES ERRISÚRIZ ALARCÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES REALICE LAS SIGUIENTES ACCIONES: VIGILAR QUE SE ADECUEN LOS PLANES EDUCATIVOS EN LA MATERIA DE “VIDA SALUDABLE” EN TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN FEDERAL; DOS: ESTABLECER MEDIOS DE COMUNICACIÓN ACCESIBLES Y DE PRONTA RESPUESTA A LOS PADRES DE FAMILIA PARA ATENDER DE MEJOR MANERA LAS INQUIETUDES DE LOS PADRES DE FAMILIA RESPECTO AL NUEVO CICLO ESCOLAR, ASÍ COMO SE GARANTICE EN TODO EL ESTADO (ZONA RURAL Y ZONA METROPOLITANA) EL DERECHO A LA EDUCACIÓN; TRES: VIGILAR Y ESTABLECER UNA COORDINACIÓN CON LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES EN EL ESTADO PARA EVITAR CUALQUIER ABUSO Y COBRO EXCESIVO DE CUOTAS ESCOLARES, EVITAR QUE SE EXIJA LA COMPRA DE UNIFORMES ESCOLARES, ASÍ COMO FOMENTAR EL REÚSO DE ÚTILES ESCOLARES, Y ESTABLECER MATERIALES NECESARIOS CONSIDERANDO EL CUIDADO A LA ECONOMÍA FAMILIAR; ATENTAMENTE, SU DIPUTADA CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, SERVIDORA. GRACIAS DIPUTADOS. Y PIDO A LA LEGISLATURA PERMANENTE QUE ESTE EXHORTO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. GRACIAS”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA C. DIP. CELIA ALONSO DE LEÓN, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD CON 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. **EL SUSCRITO DIPUTADO INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, PERTENECIENTE AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ASÍ COMO EN LOS DIVERSOS 122 BIS, 122 BIS 1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OCURRO PRESENTANDO **PUNTO DE ACUERDO** MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO, MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS, A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROMOVER LA LACTANCIA MATERNA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LO ANTERIOR AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA DECLARACIÓN DE INNOCENTI, FORMULADA EN AGOSTO DE 1990 POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA

SALUD (OMS) Y EL FONDO DE LA NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF), DEL 1 AL 7 DE AGOSTO SE CELEBRA LA SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATERNA EN MÁS DE 170 PAÍSES, ENTRE ELLOS MÉXICO. ESTA CELEBRACIÓN BUSCA FOMENTAR LA ALIMENTACIÓN INFANTIL AL SEÑO MATERNO, POR CONTRIBUIR AL BIENESTAR INTEGRAL DEL RECIÉN NACIDO Y SER UNA DE LAS MEJORES INVERSIONES PARA SALVAR VIDAS DE NIÑOS Y NIÑAS. AUNADO A ELLO, ES UNO DE LOS FLUIDOS CORPORALES MÁS VALIOSOS Y MARAVILLOSOS, UN RECURSO RENOVABLE QUE NO CONTAMINA Y SUS CARACTERÍSTICAS NUTRICIONALES AYUDAN A LA SALUD INFANTIL Y DE LAS MADRES QUE AMAMANTAN, SIENDO UNA PRÁCTICA ECOLÓGICA QUE IMPACTA FAVORABLEMENTE AL MEDIO AMBIENTE Y AL BIENESTAR. LA OMS RECOMIENDA ALIMENTAR A LOS BEBÉS DE MANERA EXCLUSIVA AL SEÑO MATERNO LOS PRIMEROS SEIS MESES DE VIDA Y HASTA LOS DOS AÑOS COMO MÍNIMO, COMPLEMENTADA CON OTROS ALIMENTOS INOCUOS. SI BIEN LOS INVESTIGADORES NO TERMINAN POR DESCIFRAR LA COMPLEJIDAD DE LAS SUSTANCIAS QUE COMPONEN LA LECHE MATERNA, ES POSIBLE AFIRMAR QUE LOS BENEFICIOS QUE APORTA AL BEBÉ SON IRREEMPLAZABLES Y BASTANTE LEJOS DE SER SUBSTITUIDOS POR NINGUNA FÓRMULA. A SIMPLE VISTA LA LECHE ES UNA MEZCLA DE GRASAS, PROTEÍNAS Y AZÚCARES, SIN EMBARGO, MÁS ALLÁ DE ELLO, ES UN ALIMENTO ‘VIVO’ QUE CONTIENE CÉLULAS DEL SISTEMA INMUNOLÓGICO DE LA MADRE, CÉLULAS MADRE REGENERATIVAS Y MILES DE MOLÉCULAS BIOACTIVAS, LA CUALES PROTEGEN DE INFECCIONES Y ALERGIAS A LO LARGO DE LA VIDA. ES UN ALIMENTO INTELIGENTE, YA QUE SE TRANSFORMA Y ADAPTA A LAS DIFERENTES NECESIDADES DEL BEBÉ A MEDIDA QUE CRECE Y SE DESARROLLA. ES, POR TANTO, EL ALIMENTO PERFECTO, YA QUE SUMINISTRA DE FORMA EQUILIBRADA LA CANTIDAD Y CALIDAD DE NUTRIENTES PRECISOS. ADEMÁS DE SER UN PILAR PARA EL SISTEMA INMUNE, PREVIENE LA OBESIDAD INFANTIL, FORTALECE EL SISTEMA RESPIRATORIO, DISMINUYE LA APARICIÓN DE CARIAS, MEJORA LA DIGESTIÓN SIN DIARREAS NI ESTREÑIMIENTOS, FAVORECE LA VISIÓN AL DISMINUIR LA

INCIDENCIA DE MIOPÍA Y EVITA ENFERMEDADES DEGENERATIVAS, TALES COMO EL CÁNCER, LA DIABETES, LA OSTEOPOROSIS Y LOS PROBLEMAS DE PIEL. EN CUANTO AL DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA, LOS BEBÉS ALIMENTADOS AL SENO MATERNO PROMEDIAN COEFICIENTES INTELECTUALES MÁS ALTOS Y PRESENTAN MEJOR DESARROLLO PSICOMOTRIZ Y DEL LENGUAJE. POR SI ESTO FUERA POCO, BENEFICIA EL ASPECTO EMOCIONAL, YA QUE NIÑAS Y NIÑOS AMAMANTADOS DESARROLLAN UNA PERSONALIDAD MÁS SEGURA E INDEPENDIENTE Y SON POR DEMÁS SOCIALES. LAS BONDADES NO SON EXCLUSIVAS PARA EL BEBÉ. LA MUJER QUE AMAMANTA PRESENTA MENOR INCIDENCIA DE DEPRESIÓN POSTPARTO Y OBESIDAD, MENOS RIESGO DE PADECER CÁNCER DE MAMA, OVÁRICO O CÉRVICO UTERINO Y MÁS BAJA PREVALENCIA DE OSTEOPOROSIS Y ARTRITIS, SIENDO FÁCIL, PRÁCTICO, HIGIÉNICO Y GRATUITO AMAMANTAR, AL AHORRAR DINERO Y TIEMPO EN PREPARAR FÓRMULAS Y LIMPIAR BIBERONES. POR ELLO, ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS TRABAJAN Y UNEN EFUERZOS CON LA META COMÚN DE IMPULSAR LA PRÁCTICA DE LA LACTANCIA A TRAVÉS DE GUÍAS, NORMAS Y LEYES. UN EJEMPLO ES NUEVO LEÓN, DONDE DESDE EL 2016 ESTÁ VIGENTE LA LEY DE PROTECCIÓN, APOYO Y PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA, IMPULSADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO EN CONJUNTO CON DIFERENTES AGRUPACIONES CIVILES, PARA LA PRÁCTICA ADECUADA DE ALIMENTACIÓN DEL LACTANTE Y ASÍ GARANTIZAR SU SALUD, ÓPTIMO DESARROLLO Y CRECIMIENTO CON BASE EN EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ. EN MÉXICO, CON BASE EN LA ENCUESTA NACIONAL DE SALUD Y NUTRICIÓN (ENSANUT), EL PORCENTAJE DE RECIÉN NACIDOS QUE EN LA PRIMERA HORA DE VIDA SE LES AMAMANTÓ CON CALOSTRO (LECHE RICA EN FACTORES DE PROTECCIÓN), PASÓ DE 38.3% EN EL 2012 A 47.7% EN EL 2018. EN ESE MISMO LAPSO, EL PORCENTAJE DE BEBÉS ALIMENTADOS EXCLUSIVAMENTE CON LECHE MATERNA LOS PRIMEROS SEIS MESES, AUMENTÓ DE 14.4% A 38.6%. Y EL PORCENTAJE DE INFANTES QUE CONTINUARON LACTANDO HASTA LOS DOS AÑOS, SUBIÓ DE 14.1% AL 29%.

TENEMOS MUCHO TRABAJO PARA GARANTIZAR LA ALIMENTACIÓN DEL BEBÉ AL SEÑO MATERNO, COMO DERECHO FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE SUS POTENCIALIDADES HUMANAS. EN LA ALIMENTACIÓN ÓPTIMA ESTÁ DE POR MEDIO LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LAS PRÓXIMAS GENERACIONES Y MÁS AÚN FRENTE A LA PANDEMIA DEL COVID-19, QUE HACE NECESARIO PROTEGER LA LACTANCIA MATERNA COMO UNA ESTRATEGIA EFECTIVA QUE SALVA VIDAS, PREVIENE INFECCIONES Y FORTALECE LA SALUD TANTO DE BEBÉS COMO DE MAMÁS, ADEMÁS DE IMPACTAR EN LA INTELIGENCIA COGNITIVA Y PSICO-EMOCIONAL, ASÍ COMO EN EL MENOR GASTO DE TIEMPO Y DINERO DE LAS FAMILIAS MEXICANAS. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA LACTANCIA MATERNA Y SUSCRIBIENDO LA VALIOSA APORTACIÓN REALIZADA POR MI COMPAÑERA DE BANCADA LA DIPUTADA Y MAESTRA MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ EN UN ARTÍCULO RECIENTEMENTE PUBLICADO, ME PERMITO SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA, PARA SER VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO, MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS, A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROMOVER LA LACTANCIA MATERNA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

ACUERDO. ÚNICO. - SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO, MANUEL ENRIQUE DE LA O CAVAZOS, A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PROMOVER LA LACTANCIA MATERNA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO VELAR POR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN, APOYO Y PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO,

SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD CON 7 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PRESENTE. - **MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, DIPUTADA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA, NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO Y DEMÁS RELATIVOS, OCURRO A PRESENTAR INICIATIVA DE **PUNTO DE ACUERDO**, POR EL QUE, CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE, AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, MANDE LLAMAR A LA BREVEDAD, AL SUPLENTE DEL C. REGIDOR MANUEL LOZANO, ACTUALMENTE PRESO POR

DELITO RELACIONADO CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA. FUNDAMENTAMOS LA PRESENTE INICIATIVA EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EL 13 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA LOCALIDAD, INFORMARON DE DOS PERSONAS DETENIDAS, PRODUCTO DE UN CATEO REALIZADO EN CINCO PROPIEDADES PARTICULARES Y A LA COMANDANCIA DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN. ENTRE LOS DETENIDOS SE INCLUYE AL SEXTO REGIDOR, MANUEL LOZANO, ADEMÁS DE UN PRESUNTO DELINCUENTE, A QUIEN SE LE IDENTIFICÓ COMO LA BORREGA. DE ACUERDO CON LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, LAS DOS PERSONAS ARRESTADAS, SON DESERTORES DE LOS ZETAS Y CONFORMARON SU PROPIO GRUPO DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA INDEPENDIENTE, DIRIGIDO POR ADRIÁN ALFONSO CASTILLO, DE 30 AÑOS DE EDAD, A QUIEN APODAN EL TRÁILER. EL REGIDOR MANUEL LOZANO, SE ENCUENTRA ACTUALMENTE PRESO, POR LO QUE SE REQUIERE QUE EL R. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, MANDE LLAMAR AL SUPLENTE, PARA QUE ÉSTE TOME LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE, ANTE DICHO CUERPO COLEGIADO. EL ASUNTO SE ENCUENTRA TURNADO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, BAJO EL EXPEDIENTE 13523/LXXV, PARA QUE EL CONGRESO SE DÉ POR ENTERADO Y AUTORICE LLAMAR AL SUPLENTE, COMO SUCEDIÓ DURANTE MUCHO TIEMPO. SIN EMBARGO, POR UNA REFORMA A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL AÑO 2018, EL CONGRESO DEL ESTADO, DEJÓ DE TENER ATRIBUCIONES EN EL CASO DE LICENCIAS O RENUNCIAS DE REGIDORES SÍNDICOS, POR LO DICHA ATRIBUCIÓN SE TRASLADÓ A LOS AYUNTAMIENTO. AL RESPECTO, EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTIPULA LO SIGUIENTE, “ARTÍCULO 58.- LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO NECESITAN LICENCIA DEL MISMO PARA SEPARARSE TEMPORAL O DEFINITIVAMENTE DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES. LAS FALTAS TEMPORALES QUE NO EXCEDAN DE QUINCE DÍAS NATURALES SE

HARÁN DEL CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO SIN QUE SE REQUIERA ACUERDO DEL MISMO PARA AUTORIZARLAS; LAS QUE EXCEDAN DE QUINCE DÍAS NATURALES SERÁN APROBADAS POR EL AYUNTAMIENTO CUANDO EXISTA CAUSA JUSTIFICADA”. EN EL CASO QUE NOS OCUPA, LA CAUSA DE SUSTITUCIÓN, SE ENCUENTRA TOTALMENTE JUSTIFICADA. POR LO TANTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 58 ANTE INVOCADO, SE SOLICITA QUE EL R. AYUNTAMIENTO, PROCEDA A LLAMAR AL SUPLENTE DEL REGIDOR, CON EL FIN DE QUE DICHO CUERPO COLEGIADO, SE INTEGRE DEBIDAMENTE. POR LO ANTES EXPUESTO Y FUNDADO, SOLICITAMOS A LA PRESIDENCIA, SOMETER A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO Y DEMÁS RELATIVOS, LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, A LA BREVEDAD, MANDE LLAMAR AL SUPLENTE DEL C. REGIDOR MANUEL LOZANO, ACTUALMENTE PRESO POR DELITO RELACIONADO CON LA DELINCUENCIA ORGANIZADA. ATENTAMENTE MONTERREY, NUEVO LEÓN A 5 DE AGOSTO DEL AÑO 2020. FIRMA UNA SERVIDORA. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR MAYORÍA CON 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS. CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. EN EL MISMO SENTIDO QUE MIS COMPAÑEROS QUE ME ANTECEDIERON, EL 17 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, EL DIPUTADO FEDERAL ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, LA DIPUTADA ROSA ISELA CASTRO FLORES Y UN SERVIDOR FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, PRESENTAMOS EN LA OFICIALÍA DE PARTES LA SIGUIENTE SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO CON EXHORTO, EL CUAL ME PERMITIRÉ LEER. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTE. **LOS SUSCRITOS Y SUSCRITAS, LEGISLADORES Y LEGISLADORAS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROPONEMOS EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO** EN EL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. LA PANDEMIA DEL COVID-19 SIN DUDA HA CAMBIADO DE MANERA RADICAL LA MANERA EN QUE ESTÁBAMOS

ACOSTUMBRADOS A REALIZAR LAS DISTINTAS ACTIVIDADES A LAS QUE ESTÁBAMOS ACOSTUMBRADOS: LO QUE ANTES HACÍAMOS JUNTOS Y DE LA MANO, AHORA LO HACEMOS CON SANA DISTANCIA Y DE MANERA VIRTUAL. Y ESO SE HACE PORQUE LA PANDEMIA DE COVID-19 NO SE HA LOGRADO CONTROLAR EN NUEVO LEÓN, Y CADA DÍA LA SECRETARÍA DE SALUD NOS REPORTA MÁS CASOS DE PERSONAS CONTAGIADAS, Y DESAFORTUNADAMENTE LAS MUERTES VAN EN ACENSO Y LOS INDICADORES ECONÓMICOS EN CAMBIO SE HACEN CADA VEZ MÁS CRUDOS Y DIFÍCILES DE SOPORTAR EN EL RESGUARDO PUES HASTA HOY NO HA HABIDO APOYOS QUE RESULTEN SUFICIENTES PARA SOBREVIVIR EN CUARENTENA PARA EMPLEADOS Y EMPLEADORES. DE ACUERDO A LAS CIFRAS OFICIALES, DESDE EL 11 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO CUANDO SE DETECTÓ EL PRIMER CASO DE CORONAVIRUS EN NUESTRA ENTIDAD A LA FECHA, SE HAN ACUMULADO 21 MIL 906 CASOS DE PERSONAS CONTAGIADAS Y HAN MUERTO 709 PERSONAS POR ESTE VIRUS. TODO NOS HACE INDICAR QUE LA PANDEMIA DEL COVID.19 NOS SEGUIRÁ RESTRINGIENDO EN NUESTRA MOVILIDAD Y EN NUESTRAS ACTIVIDADES QUE REALIZÁBAMOS DIARIAMENTE HASTA HACE CUATRO MESES. DE ESTA MANERA UNA PARTE DE LA POBLACIÓN SEGUIRÁ TRABAJANDO DESDE SU CASA, LOS COMERCIOS Y RESTAURANTES OPERARÁN A UNA CAPACIDAD LIMITADA, LOS TEMPLOS RELIGIOSOS NO PODRÁN ALBERGAR A MÁS DEL 10 POR CIENTO DE SU CAPACIDAD, LOS MERCADOS RODANTES NO PODRÁN OPERAR (AL MENOS COMO SOLÍAN HACERLO) Y MUCHAS SITUACIONES MÁS. EN ESE TENOR, UN TEMA POR DEMÁS RELEVANTE ES LA EDUCACIÓN, PUES LAS CLASES DE TODOS LOS NIVELES ESCOLARES PASARON DE SER PRESENCIALES A DISTANCIA, DESDE EL MES DE MARZO CUANDO LA PANDEMIA LLEGÓ AL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PARA EL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR, TANTO LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, MEDIA SUPERIOR, BÁSICA Y PRE ESCOLAR, HAN ANTICIPADO QUE INICIARÁN A DISTANCIA NUEVAMENTE Y CONFORME AVANCE EL AÑO ESCOLAR SE DECIDIRÁ SI SE REGRESA A LAS AULAS, YA SEA DE

MANERA PARCIAL O DEFINITIVA, AUNQUE NADIE SABE DECIR DE QUÉ MANERA PODRÍA OCURRIR UN REGRESO PRESENCIAL A CLASES. ANTE ESTA CIRCUNSTANCIA, SI LAS CLASES SERÁN A DISTANCIA Y NO PRESENCIALES EN GRAN PARTE DEL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR, CONSIDERAMOS QUE NO SE PUEDE EXIGIR A LOS ALUMNOS EL RENOVAR LA TOTALIDAD DE LOS ÚTILES ESCOLARES, LIBROS COMPLEMENTARIOS, MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LAS PROPIAS ESCUELAS Y MUCHO MENOS UNIFORMES. CADA REGRESO A CLASES LO PADRES DE FAMILIA DE EDUCACIÓN BÁSICA SE QUEJAN QUE LAS LISTAS ESCOLARES INCLUYEN MATERIAL Y ARTÍCULOS QUE RESULTAN ONEROSOS Y AL FIN DEL CICLO ESCOLAR SE DAN CUENTA QUE SUS HIJOS NI SQUIERA LOS UTILIZARON. ESTO PORQUE SE ACOSTUMBRA A PEDIR EN EXCESO LIBRETAS, COLORES, LÁPICES, CRAYONES, CARTAPACIOS, BORRADORES, SACAPUNTAS, CUADERNOS, TIJERAS, FORROS, ENTRE OTRO MATERIAL ESCOLAR, ADEMÁS DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LA ESCUELA Y HASTA HOJAS PARA LOS EXÁMENES. ANTE LA DIFÍCIL SITUACIÓN ECONÓMICA EN QUE MUCHAS FAMILIAS SE ENCUENTRAN COMO CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA DEL COVID-19, SE HACE NECESARIO EL NO EXIGIR LA COMPRA DE ESTOS ARTÍCULOS ESCOLARES COMO SE ACOSTUMBRABA. PODEMOS EN CAMBIO PERMITIR Y FOMENTAR EL RECICLAJE DE ESTOS ARTÍCULOS, SU REUTILIZACIÓN Y APROVECHAR EL MATERIAL ESCOLAR CON QUE CUENTEN EN CADA UNO DE LOS HOGARES, PARA QUE EL GASTO ESCOLAR QUE SE HAGA SEA EL MENOR POSIBLE. PERO HAY QUE HACERLO DE UNA MANERA INSTITUCIONAL, QUE SEA DESDE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DONDE SE DÉ LA ORDEN AL PERSONAL DIRECTIVO, MAGISTERIAL Y ADMINISTRATIVO DE LAS DISTINTAS ESCUELAS DE NUEVO LEÓN PARA QUE NO CONDICIONE LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS NIÑOS A QUE CUENTEN ARTÍCULOS ESCOLARES NUEVOS, NI UNIFORMES. QUE SE INVITE A LOS PADRES DE FAMILIA A REUTILIZAR Y RECICLAR LOS MATERIALES ESCOLARES QUE TENGAN, PARA HACER MENOS PESADO ESTE GASTO CON EL REGRESO A CLASES A DISTANCIA EN EL MES DE AGOSTO. TAMBÍEN SE HACE INNECESARIO

EL EXIGIR LA ADQUISICIÓN DE LOS UNIFORMES ESCOLARES QUE DAN LA IDENTIDAD A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA ESCUELA A LA QUE PERTENECEN, DADO QUE EL CICLO ESCOLAR SE LLEVARÁ ACABO A DISTANCIA Y CADA EDUCANDO ESTARÁ EN SU HOGAR. ES POR ESO QUE PROPONEMOS EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO. ACUERDO. PRIMERO.**.- SE HACE UN ATENTO EXHORTO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL CICLO ESCOLAR 2020-2021, NO SE EXIJA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS ESCOLARES Y MATERIAL ESCOLAR A LOS PADRES DE FAMILIA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SE LES INVITE A REUTILIZAR Y RECICLAR EL MATERIAL Y ARTÍCULOS ESCOLARES CON QUE CUENTEN. **SEGUNDO.**-SE HACE UN ATENTO EXHORTO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL CICLO ESCOLAR 2020-2021, NO SE EXIJA LA COMPRA DE LOS UNIFORMES ESCOLARES DE CADA PLANTEL DE EDUCACIÓN BÁSICA, YA QUE GRAN PARTE DEL CICLO ESCOLAR SE LLEVARÁ A CABO A DISTANCIA. ATENTAMENTE, MONTERREY NUEVO LEÓN, A 17 DE JULIO DEL 2020. FIRMAN EL DIPUTADO ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, DIPUTADO ROSA ISELA CASTRO FLORES Y UN SERVIDOR, DIPUTADO FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. ES CUANTO Y SOLICITO TAMBIÉN PRESIDENTE, SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA

PRESENTADA POR EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD CON 7 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ** QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, DIPUTADA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA, NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO Y DEMÁS RELATIVOS, OCURRO A PRESENTAR INICIATIVA DE **PUNTO DE ACUERDO**, POR EL QUE SE SOLICITA DE MANERA RESPETUOSA, LA INTERVENCIÓN DEL C. GABRIEL ÁNGEL LIMÓN GONZÁLEZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO (IPAB), CON EL FIN DE QUE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, DICTE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS, PARA QUE A LA BREVEDAD, SE LES ENTREGUEN LOS CHEQUES A LOS PERSONAS AFECTADAS POR LA QUIEBRA DE BANCO AHORRO FAMSA, QUE CAMBIARON DE DOMICILIO, Y NO TUVIERON OPORTUNIDAD DE INFORMARLO A DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA, ANTES DE QUE A ÉSTA LE FUERA REVOCADA SU LICENCIA, Y ENTRARA EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN. FUNDAMENTAMOS LA PRESENTE INICIATIVA EN LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EL 30 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, LA SECRETARÍA DE HACIENDA INFORMÓ QUE BANCO FAMSA ENTRÓ EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN TRAS 14 AÑOS DE

OPERAR EN EL MERCADO BANCARIO. A TRAVÉS DE UN COMUNICADO, HACIENDA Y OTRAS ENTIDADES COMO BANCO DE MÉXICO (BANXICO), INFORMARON QUE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV) NOTIFICÓ A BANCO AHORRO FAMSA, LA REVOCACIÓN DE SU LICENCIA. LO ANTERIOR POR UNA GESTIÓN DE RIESGOS INAPROPIADA, OPERACIONES Y CRÉDITOS OTORGADOS A PERSONAS RELACIONADAS DEL GRUPO POR ENCIMA DE LOS LÍMITES REGULATORIOS, REGISTROS INDEBIDOS EN DICHAS OPERACIONES, E INCUMPLIMIENTOS RECURRENTES A DIVERSAS DISPOSICIONES NORMATIVAS. *“ESTE ACTO DE AUTORIDAD SE DA CON EL OBJETIVO DE PROTEGER A LOS 580,774 AHORRADORES DEL BANCO CON SALDOS EN SUS CUENTAS”*, INDICÓ HACIENDA. SE TOMÓ LA DECISIÓN DE QUE LOS DEPÓSITOS DE LOS AHORRADORES DEL BANCO ESTARÁN A CARGO DEL **INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO** (IPAB). EL MONTO MÁXIMO CUBIERTO POR EL SEGURO DE DEPÓSITOS QUE PUEDE SER CUBIERTO POR EL IPAB, ASCIENDE A 400 MIL UNIDADES DE INVERSIÓN (**UDIS**), QUE AL 1° DE JULIO DE 2020 EQUIVALEN A DOS MILLONES 578 MIL 66 PESOS CON 40 CENTAVOS. EN EL CASO DE LOS CLIENTES CON UN SALDO DE HASTA \$ 9,000 PESOS (87% DE LAS CUENTAS), SE DECIDIÓ REMITIRLES UN CÓDIGO NUMÉRICO PARA QUE RETIRARAN LOS RECURSOS DE SU CUENTA, EN UN CAJERO AUTOMÁTICO. MIENTRAS QUE A LOS AHORRADORES DE MÁS DE 9,000 PESOS, SE LES ENVIARÍA UN CHEQUE A SU NOMBRE, AL DOMICILIO REGISTRADO, PARA ACTIVARLO POR INTERNET EN LA PÁGINA DE IPAB Y ESPERAR DOS DÍAS HÁBILES, PARA COBRARLO EN LA INSTITUCIÓN BANCARIA DE SU PREFERENCIA. CABE MENCIONAR QUE DURANTE LOS PRIMEROS QUINCE DÍAS, LOS AFECTADOS CON CUENTAS SUPERIORES A NUEVE MIL PESOS, NO PUDIERON ACCEDER A LA PÁGINA DE INTERNET DEL IPAB, POR LA SATURACIÓN DE LA MISMA. POSTERIORMENTE, LOS CHEQUES FUERON ENTREGADOS POR MENSAJERÍA A LOS DOMICILIOS DE LOS CLIENTES DEL REFERIDO BANCO. SIN EMBARGO, DONDE SE PRESENTARON PROBLEMAS,

HASTA AHORA NO RESUELTOS, ES EN LOS CASOS DE AHORRADORES, QUE POR NECESIDADES PROPIAS, CAMBIARON DE DOMICILIO, DÍAS ANTES DE LA ANUNCIADA QUIEBRA DE BANCO AHORRO FAMSA. EN RAZÓN DE QUE EL CHEQUE DEBE RECIBIRLO LA PERSONA INTERESADA, QUIÉN ES LA ÚNICA QUE PUEDE ACTIVARLO Y COBRARLO, EL CHEQUE NO SE PUDO ENTREGAR, A QUIENES CAMBIARON DE DOMICILIO, NO OBSTANTE QUE LOS AFECTADOS, HAN ACUDIDO AL SUSODICHO BANCO, EN LOS LUGARES DONDE HICIERON SUS DEPÓSITOS, NO HAN LOGRADO RECUPERAR SUS AHORROS. LOS EX GERENTES DEL BANCO, LES INFORMAN QUE LOS CHEQUES SE REGRESARON A LA CIUDAD DE MÉXICO Y CONCENTRADOS EN EL IPAB. POR LO MISMO, LOS AFECTADOS SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE INDEFENSIÓN, AL NO PODER RECUPERAR SUS AHORROS DE TODA LA VIDA, POR UNA CAUSA TOTALMENTE AJENA A SU VOLUNTAD. LO ANTERIOR, RESULTA TODAVÍA MÁS PREOCUPANTE, YA QUE LOS EX GERENTES TAMBIÉN LES HAN MENCIONADO, QUE EL PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE CHEQUES TARDARÁ ALREDEDOR DE TRES MESES, ES DECIR, HASTA FINALES DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. CON ESTA INFESTA NOTICIA, LOS AFECTADOS, ADEMÁS DE NO CONTAR CON SUS AHORROS, PERDERÍAN LOS RENDIMIENTOS CORRESPONDIENTES QUE UTILIZAN EN GASTOS DE COMIDA, PAGOS DE SERVICIOS, MEDICINAS E IMPREVISTOS; QUE SE PROLONGARÁN POR CUATRO MESES. ESTE RETARDO INJUSTIFICADO, IMPACTARÁ SU ECONOMÍA EN MOMENTOS EN QUE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS AMENAZA CON INCREMENTARSE Y COBRAR MÁS VÍCTIMAS MORTALES. A LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE NUEVA ALIANZA, NUEVO LEÓN, NOS HAN LLEGADO CASOS DE PERSONAS AFECTADAS, QUE SOLICITAN NUESTRO APOYO. AL RESPECTO, NOS SOLIDARIZAMOS CON LOS CLIENTES AFECTADOS DEL BANCO, A QUIENES LES PROMETIMOS, PROMOVER EN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, DE OBVIA RESOLUCIÓN. POR LO ANTES EXPUESTO, SOLICITAMOS A LA PRESIDENCIA, SOMETER A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: **PUNTO DE**

ACUERDO. PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO Y DEMÁS RELATIVOS, LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA EXHORTAR. RESPETUOSAMENTE AL C. GABRIEL ÁNGEL LIMÓN GONZÁLEZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DEL AHORRO BANCARIO (IPAB), CON EL FIN DE QUE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, DICTE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS, PARA QUE A LA BREVEDAD, SE LES ENTREGUEN LOS CHEQUES A LOS PERSONAS AFECTADAS POR LA QUIEBRA DE BANCO AHORRO FAMSA, QUE CAMBIARON DE DOMICILIO, Y NO TUVIERON OPORTUNIDAD DE INFORMARLO A DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA, ANTES DE QUE A ÉSTA LE FUERA REVOCADA SU LICENCIA, Y ENTRARA EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN. **SEGUNDO.-** PARA AGILIZAR LA ENTREGA DE CHEQUES SE PROPONE QUE LOS AFECTADOS PUEDAN RECOGERLOS EN LOS LUGARES DONDE REALIZARON SUS DEPÓSITOS. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO. POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PROPUESTA SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, SOLICITANDO A

LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD CON 7 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 5 DE AGOSTO DE 2020.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS*

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DE 2020 A LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO:

DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN
DÍAZ.

DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ.

DD # 197 LXXV-D.P.
MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 2020.